

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación
previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología

TÍTULO

“EL CUERPO COMO ESCENARIO: LA COSIFICACIÓN DE LA
MUJER EN LOS REINADOS DE EL CHACO, 2025”

AUTOR

MARÍA GIULIANA CHAMBA TOLEDO

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

SOC. OCAMPO VALLE GABRIELA FERNANDA

GUARANDA - ECUADOR

ii. Página de la declaración de autoría

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, **SOC. GABRIELA FERNANDA OCAMPO VALLE MSC**, en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, modalidad de práctica, contemplando en la Malla Curricular de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO**: que, la Srta. **MARÍA GIULIANA CHAMBA TOLEDO** estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de investigación de carácter profesional previo al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular para obtener el título de Licenciada en Sociología: **“EL CUERPO COMO ESCENARIO: LA COSIFICACIÓN DE LA MUJER EN LOS REINADOS DE EL CHACO, 2025”**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la estudiante antes mencionada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los trámites académicos, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Atentamente:



SOC. GABRIELA FERNANDA OCAMPO VALLE MSC.

TUTORA DEL PROYECTO

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción

Declaración juramentada/cesión de reproducción

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **MARÍA GIULIANA CHAMBA TOLEDO**, portadora de la cedula de identidad N.- 1501170284 perteneciente a la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente proyecto de investigación titulado **“EL CUERPO COMO ESCENARIO: LA COSIFICACIÓN DE LA MUJER EN LOS REINADOS DE EL CHACO, 2025”** es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica, tanto de libros, revistas, publicaciones y recolección de datos en territorio, mismos que fueron necesarios para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Atentamente. -



Autora

María Giuliana Chamba Toledo

C.I. 1501170284

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta *Primera* copia certificada, firmada y sellada en I.F.S. Guaranda *30* de *Mayo* de *2026*



Dr. Hernán Cordero Arco
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



20260201002P00405 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: MARÍA GIULIANA CHAMBA TOLEDO
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS



En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de marzo de dos mil veintiséis, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita María Giuliana Chamba Toledo, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la parroquia San Luis de Pambil, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve ocho siete uno tres dos tres cero uno, correo electrónico: mari.guili2004@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarlo procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Investigación, titulado: **"EL CUERPO COMO ESCENARIO: LA COSIFICACIÓN DE LA MUJER EN LOS REINADOS DE EL CHACO, 2025"**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.




María Giuliana Chamba Toledo
C.C. 1501170284



DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

v. Reporte de similitud de COMPILATIO

 <p>UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR</p>	<p>UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</p> <p>CARRERA DE SOCIOLOGÍA</p>
---	--

INFORME DE COMPILATIO

PARA: María Giuliana Chamba Toledo

DE: Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.

ASUNTO: Informe de COMPILATIO

FECHA: 17 de abril de 2026

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado **“EL CUERPO COMO ESCENARIO: LA COSIFICACIÓN DE LA MUJER EN LOS REINADOS DE EL CHACO, 2025”**, elaborado por la señorita **MARÍA GIULIANA CHAMBA TOLEDO**, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta COMPILATIO, el cual avala los niveles del 2% de similitud y el 98% de originalidad del trabajo investigativo.



Informe de análisis
Compilatio Magister+ | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR (UEB)

TESIS MARIA CHAMBA
ID: 669e9f13a1c064a022b0a1e19456127763a7d8ca

2%
Textos sospechosos

Nombre del fichero: TESIS MARIA CHAMBA.txt
Tamaño del archivo original: 1,58 MB
Número de palabras: 33.396
Número de caracteres: 238468

Depositante: GABRIELA FERNANDA OCAMPO VALLE
Fecha de depósito: 30 de marzo de 2026
Tipo de carga: interface
Fecha de fin de análisis: 30 de marzo de 2026

Resumen (sección 1/3)

Localización de los textos sospechosos en el documento:

Incluido en el porcentaje de textos sospechosos:

Similitudes
Sintáctica 1% Semántica No resuelto 1%

Atentamente,



Gabriela Fernanda
Ocampo Valle



Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.

TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DERECHOS DE AUTOR

Yo, María Giuliana Chamba Toledo, portadora de la Cédula de Identidad No 1501170284 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: El cuerpo como escenario: la cosificación de la mujer en los reinos de El Chaco, 2025, modalidad Proyecto de Investigación de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



MARÍA GIULIANA CHAMBA TOLEDO
FIRMA

vi. Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre, Mayra Toledo, quien fue el pilar fundamental en mi educación, ha estado conmigo y me ha apoyado con todo su amor en todas las decisiones que he tomado, quien, a pesar de las dificultades, nunca ha dejado de luchar por sus hijos y es mi mayor ejemplo a seguir.

A mi padre Manuel Chamba que gracias a sus consejos me he formado como una profesional ya que él ha sido un ejemplo de fortaleza, disciplina y me ha brindado su amor incondicional, todo lo que he logrado ha sido gracias a todo el apoyo que me dan, con sus palabras de aliento y la confianza que tienen en mí y este logro es un reflejo de todo lo que me han enseñado y lo que han hecho por mí.

A mi amado compañero Jorddy Bonilla, quien me apoyó en todo momento, quien ha estado a mi lado con paciencia y ternura, por estar en los momentos más difíciles y darme la fuerza que a veces me hacía falta y recordarme la capacidad que tengo incluso cuando ya no quería seguir avanzando, su compañía y su apoyo emocional fueron fundamentales para mejorar cuando más lo necesitaba.

Extiendo esta dedicatoria a toda mi familia, quienes me apoyaron, me aconsejaron, con cada llamada me motivaban a seguir a delante y no quedarme atrás, con su ánimo, su cariño y sus palabras de aliento contribuyo a que pueda culminar esta etapa tan importante.

vi. Agradecimiento

Quiero expresar mi agradecimiento en esta tesis a mi Madre quien fue el pilar fundamental en mi educación, a mi padre que gracias a sus consejos me he formado como una profesional, cuyo apoyo incondicional ha sido la base fundamental en todos mis logros, les agradezco su cariño, todos los sacrificios que han hecho todo por enseñarme a perseverar incluso cuando lo veía muy difícil avanzar.

A mi pareja le agradezco, ya que con su compañía constante me ha hecho sentir que puedo lograr todo lo que me propongo. Gracias por brindarme esa motivación cuando era necesario. Le agradezco su comprensión en los momentos más desafiantes, ya que su presencia fue un soporte vital y esencial para continuar adelante en mi etapa académica y en mis otras metas.

También quiero agradecer a mi tutora, quien me compartió sus conocimientos y fue una excelente guía durante todo este proceso, ya que con paciencia me orientó a estructurar bien mi trabajo, lo que fue muy fundamental debido a que fortaleció mi formación profesional.

De la misma manera, agradezco a todas las personas que estuvieron conmigo de manera directa o indirecta, debido a que todo consejo y palabras motivadoras me ayudaron a culminar con mi formación académica. Les agradezco por ser parte de este camino y ayudarme a ser una mejor persona.

Finalmente, agradezco a Dios por haberme traído hasta este momento con salud, fortaleza y sabiduría que fueron necesarias para poder culminar este proceso, ya que su guía espiritual fue mi sostén en los momentos en que me nació la duda, su luz me acompañó en cada paso de este camino académico y el de mi vida en general.

vii. Índices

Índice general

ii. Página de la declaración de autoría	2
iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción	3
iv. Página donde conste el acta de calificación del tribunal	5
v. Reporte de similitud de Compilatio.....	6
vi. Dedicatoria	7
vi. Agradecimiento	8
vii. Índices	9
Capítulo I: Problema.....	13
1. Título	13
1.1. Resumen	14
Abstract.....	15
1.2 Introducción.....	16
1.3 Planteamiento del Problema	17
1.4 Formulación del problema.....	19
1.5 Hipótesis	19
1.6 Variables.....	19
1.6.1 Variable Independiente.....	19
1.6.2 Variable Dependiente	19
1.7. Objetivos.....	20
1.7.1 Objetivo General.....	20
1.7.2 Objetivos Específicos	20
1.8 Justificación	20
Capítulo II – Marco Teórico	22
2.1 Marco Histórico	22
2.1.1 Origen de los certámenes de belleza.....	22
2.1.1.1 Reinados según la mitología griega: cuerpo y divinidad.....	23
2.1.2 Evolución de los reinados en América Latina	24
2.1.3 Los reinados locales en el Ecuador.....	25
2.2 Marco Teórico	27
2.2.1 Paradigma interpretativo – sociocrítico	27
2.2.1.1 Fundamentos epistemológicos del enfoque interpretativo	28
2.2.1.2 La dimensión crítica del discurso según Jürgen Habermas.....	29
2.2.1.3 Paulo Freire: conciencia crítica y emancipación social.....	30
2.2.1.4 Construcción social de la realidad (Berger y Luckmann)	32

2.2.1.5 Significados simbólicos e interacción social en la vida cotidiana (Goffman).....	34
2.2.2 Sociología del cuerpo	35
2.2.2.1 El cuerpo como escenario social	36
2.2.2.1.1 Escenificación, performatividad y representación (Judith Butler).....	37
2.2.2.1.2 Exhibición pública y control simbólico del cuerpo femenino	38
2.2.2.2 Experiencia subjetiva del cuerpo	39
2.2.2.2.1 Autoimagen y percepción social.....	41
2.2.2.2.2 Emociones y vivencias en la exposición corporal	42
2.2.2.3 El cuerpo en la teoría sociológica (Turner, Le Breton, Bourdieu)	44
2.2.3 Cosificación del cuerpo de la mujer	45
2.2.3.1 Fundamentos teóricos de la cosificación (Nussbaum, Fredrickson y Roberts)	45
2.2.3.1.1 Representación estética y apariencia física	46
2.2.3.1.2 Cuerpo como objeto y pérdida de la subjetividad	47
2.2.3.2 Estereotipos de género y dominación simbólica	49
2.2.3.2.1 Roles tradicionales y socialización femenina.....	50
2.2.3.2.2 Imagen pública y violencia simbólica (Bourdieu, Segato).....	51
2.2.4 Imaginarios sociales de la belleza	51
2.2.4.1 Construcción simbólica del ideal de belleza (Castoriadis, Baczko).....	51
2.2.4.1.1 Representaciones colectivas y reconocimiento social	52
2.2.4.1.2 Medios de comunicación y legitimación estética	53
2.2.4.2 Normas y valores sociales que sostienen los imaginarios	54
2.2.4.2.1 Tradición, cultura y comunidad.....	55
2.2.5 Factores sociales y culturales	56
2.2.5.1 Tradición y comunidad como marco legitimador.....	56
2.2.5.2 Normas y expectativas sociales hacia la mujer	57
2.2.5.3 Impacto social del reinado	58
2.2.5.3.1 Reproducción de desigualdad y exclusión estética.....	59
2.2.5.3.2 Resistencia y transformación cultural desde el discurso femenino	60
2.3 Marco Legal.....	61
2.3.1 Constitución de la república del Ecuador (2008): Igualdad y no discriminación ..	61
2.3.2 Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018)	62
2.3.3 Plan nacional para la igualdad de género y derechos de las mujeres	62
Capítulo III – Metodología	64
3.1 Método de la investigación.....	64

3.2 Tipo de Investigación (metodología).....	64
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación	65
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.....	66
3.4.1. Criterios de inclusión.....	66
3.4.2. Criterios de exclusión	66
3.5 Población y muestra	66
3.5.1. Población	66
3.5.2. Muestra	67
3.6 Localización geográfica del estudio	68
Capítulo IV – Resultados y discusión	69
4.1. Resultados.....	69
Resultado de la aplicación de categorías	72
Representaciones del cuerpo femenino	72
Esteriotipos de belleza y roles de genero	73
Experiencias personales y valoración cultural	73
4.2. Discusión	80
Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones.....	83
5.1. Conclusiones.....	83
5.2. Recomendaciones	84
Bibliografía.....	87
Anexos.....	92
Anexo 2: Tabla de Matriz de categorías	102
Anexo 3: Tabla de resultados	104
Anexo 4: Evidencias	112

Índice Tablas

Tabla 1	69
Tabla 2	70
Tabla 3	72
Tabla 4	74

Índice Figuras

Figura 1	68
----------------	----

Capítulo I: Problema

1. Título

“El cuerpo como escenario: la cosificación de la mujer en los reinados de El Chaco, 2025”

1.1. Resumen

En la presente investigación se analiza la cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco, donde los imaginarios sociales y culturales reproducen estereotipos, como se encuentra en estudios previos, donde Fernández-Martorell et. al, muestran que los cuerpos femeninos son interpretados, comercializados y controlados por el poder social. Para ello se planteó los siguientes objetivos: A) Analizar la reproducción de las prácticas de cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco en el año 2025, mediante los imaginarios sociales y las perspectivas de los observadores críticos, considerando los factores sociales, culturales e históricos que sostienen estas representaciones en la comunidad, B) Examinar las formas en que los reinados del cantón El Chaco reflejan prácticas de cosificación del cuerpo femenino a través de la perspectiva de los observadores críticos, C) Interpretar los imaginarios sociales que influyen en la percepción de la belleza femenina y en la legitimación de estereotipos dentro de la comunidad y D) Identificar los factores sociales, culturales e históricos que contribuyen a la permanencia de los imaginarios y prácticas de cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco.

Por lo cual, se utilizó el método cualitativo por su flexibilidad, mediante entrevistas semiestructuradas que permitieron aplicar el muestreo por bola de nieve a 10 personas que cumplen con los parámetros de inclusión. Los resultados se interpretaron por categorías, que arrojó información donde el cuerpo es lo más importante al momento de realizar un comentario positivo o negativo de las candidatas a reinas, el cual se interpreta como natural debido a los estereotipos de belleza que poseen los observadores críticos. En conclusión, en el cantón El Chaco, existe la cosificación del cuerpo femenino, que está presente en los reinados, provocando inseguridades en las candidatas. Influenciadas directamente por los constructos sociales de los estereotipos de bellezas que se transmiten por medios de comunicación y redes sociales, mediante los observadores críticos del cantón.

Palabras clave

Estereotipos, roles de género, belleza, reinados, imaginarios sociales, observadores críticos

Abstract

This research analyzes the objectification of the female body in the pageants of the El Chaco canton, where social and cultural imaginaries reproduce stereotypes, as found in previous studies, where Fernández-Martorell et al. show that female bodies are interpreted, commercialized, and controlled by social power. To this end, the following objectives were set: A) To analyze the reproduction of practices that objectify the female body in the beauty pageants of the El Chaco canton in 2025, through social imaginaries and the perspectives of critical observers, considering the social, cultural, and historical factors that sustain these representations in the community; B) To examine how the beauty pageants of the El Chaco canton reflect practices that objectify the female body through the perspective of critical observers; C) To interpret the social imaginaries that influence the perception of female beauty and the legitimization of stereotypes within the community; and D) To identify the social, cultural, and historical factors that contribute to the persistence of imaginaries and practices that objectify the female body in the beauty pageants of the El Chaco canton.

Therefore, the qualitative method was used for its flexibility, employing semi-structured interviews that enabled snowball sampling of 10 people who met the inclusion criteria. The results were interpreted by category, revealing that the body is the most important factor when making positive or negative comments about the beauty pageant contestants. This is perceived as natural due to the beauty stereotypes held by critical observers. In conclusion, in the El Chaco canton, the objectification of the female body is present in the pageants, causing insecurities among the contestants. This is directly influenced by the social constructs of beauty stereotypes transmitted through mass media and social networks, by the critical observers in the canton.

Keywords

Stereotypes, gender roles, beauty, pageants, social imaginaries, critical observers

1.2 Introducción

Se planteó como tema de investigación «El cuerpo como escenario: la cosificación del cuerpo femenino en los reinados del Chaco 2025», a partir del cual se analiza una problemática que, lejos de ser reciente, se ha configurado históricamente como una práctica social normalizada y visible; en este sentido, los reinados de El Chaco se constituyen como un espacio cultural del cantón donde circulan diversos imaginarios sociales que reproducen constantemente estereotipos de belleza, situando a la mujer principalmente como objeto de valoración estética ante la mirada de los observadores, lo que implica una reducción de su valor a lo físico y deja en segundo plano e incluso invisibiliza sus capacidades personales, culturales e intelectuales, evidenciando así cómo estos eventos, más allá de su carácter festivo, contribuyen a la reproducción de dinámicas de desigualdad de género.

Además, la cosificación del cuerpo femenino fue abordada en los niveles internacional, nacional y local con el propósito de recopilar información previa al estudio; a partir de este análisis se identificó que en El Chaco no existen investigaciones específicas sobre esta problemática, lo que permite dimensionar su magnitud y el impacto que puede tener en la vida cotidiana de las candidatas a reina del sector; en función de ello, se plantea como objetivo general analizar la reproducción de las prácticas de cosificación del cuerpo femenino en el cantón El Chaco durante el año 2025, integrando tanto los imaginarios sociales como las perspectivas de los observadores críticos.

Asimismo, se plantean tres objetivos específicos orientados a examinar las formas en que estas prácticas se manifiestan, los significados que se atribuyen a la belleza femenina y los factores sociales, culturales e históricos que sostienen dichas representaciones dentro de la comunidad; en esta misma línea, para dar respuesta al problema y a los objetivos propuestos, el estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo, mediante el uso de entrevistas semiestructuradas y el análisis de los discursos sociales presentes en los reinados, lo cual permite comprender cómo se construyen, reproducen y legitiman los imaginarios sociales que influyen en la percepción del cuerpo femenino, además de establecer un análisis por categorías con la finalidad de visibilizar la problemática, fomentar una reflexión crítica y contribuir a reducir el vacío investigativo existente a nivel local.

Finalmente, en este apartado se ofrece una visión general de la cosificación del cuerpo femenino presente en los reinados del cantón, donde se expone el problema como eje central del estudio y se articulan los objetivos que mantienen una línea analítica coherente, permitiendo abordar la investigación sin perder el contexto; de igual manera, se clarifica el cómo y el para qué se desarrolla este trabajo, cuyo propósito final es comprender la permanencia de imaginarios y prácticas que perpetúan la cosificación de la mujer en los reinados del cantón El Chaco, así como aportar a la construcción de un conocimiento sociológico situado, crítico y pertinente a la realidad local.

1.3 Planteamiento del Problema

La cosificación del cuerpo femenino se ha configurado como una problemática social relevante que, en los certámenes de reinados, se manifiesta de manera evidente, ya que estos espacios culturales tienden a reproducir imaginarios sociales que reducen a la mujer a un objeto de valoración estética; en este sentido, el análisis de esta problemática se abordará desde los niveles internacional, nacional y local, lo cual resulta fundamental para comprender su alcance y el impacto que genera en la vida social.

Siguiendo la misma línea, Pape (2016) señala que los imaginarios sociales tienden a reducir a las mujeres a objetos de consumo, ya sea visual o táctil, lo que contribuye a la existencia de formas de explotación sexual que se ven reforzadas en el contexto de la globalización, donde la sociedad llega a convertir a muchas mujeres en mercancías; en este marco, se mencionan diversos países que evidencian altos niveles de cosificación del cuerpo femenino, como España con aproximadamente 300.000 mujeres, Alemania con 400.000, Bélgica con 26.000 y Francia con 20.000, datos retomados parcialmente de Havoscope (párrafos 2-3), los cuales permiten dimensionar la magnitud de un fenómeno que, más allá de su manifestación en certámenes de belleza o reinados, se vincula con dinámicas globales de mercantilización del cuerpo, en las que los imaginarios sociales desempeñan un papel central al sostener y legitimar dichas prácticas.

Ebratt (2021) señala que, en el contexto de los reinados, Colombia se ha consolidado como uno de los países donde estos eventos no solo poseen una fuerte carga cultural, sino que además representan un negocio altamente lucrativo; en este sentido, las prácticas asociadas a la estética femenina trascienden el plano simbólico y se configuran como un mecanismo económico que beneficia directamente a organizadores y patrocinadores, razón por la cual la selección de las participantes se realiza de manera

meticulosa, privilegiando aquellos estándares de belleza considerados adecuados para proyectar la imagen del certamen, lo que convierte a estas competencias en verdaderas industrias de la belleza; de igual manera, certámenes de alcance global como Miss Mundo y Miss Universo refuerzan esta lógica, ya que no se limitan a una competencia simbólica entre naciones, sino que generan prestigio, recursos económicos e influencia a escala internacional, consolidándose dentro de un circuito mediático que fortalece y legitima la vigencia de determinados ideales de belleza, al tiempo que incrementa significativamente los beneficios financieros de las organizaciones encargadas de su desarrollo (p. 3).

En relación con lo anterior, Verdú (2022) expone que en Ecuador los reinados han sido objeto de un intenso debate social y cultural, particularmente a partir de las marchas feministas desarrolladas en 2019 en ciudades como Quito, Loja e Ibarra, donde se exigió la eliminación de estos certámenes bajo el argumento de que refuerzan la cosificación del cuerpo femenino y reproducen diversas formas de violencia simbólica legitimadas por los imaginarios sociales y las tradiciones culturales; en este contexto, dichas protestas no solo evidenciaron la dimensión estética y sexista de los reinados, sino que además ampliaron la discusión hacia problemáticas estructurales como la discriminación étnica, la cual se manifiesta de manera indirecta en los procesos de inscripción y selección de candidatas, de modo que el alcance de estas movilizaciones resultó significativo al trascender el ámbito nacional y resonar en otros países de Latinoamérica, consolidándose como un referente regional de resistencia frente a prácticas que, aunque suelen ser defendidas como expresiones culturales, también reproducen dinámicas de desigualdad, exclusión y estigmatización en torno a la mujer y su representación en la esfera pública.

Al centrar el análisis en el cantón El Chaco, se evidencia que, al igual que en muchos otros contextos locales, no existen datos precisos ni enfoques investigativos que profundicen en la problemática de la cosificación del cuerpo femenino dentro de los reinados, lo cual refleja una limitada producción de conocimiento que dificulta comprender cómo los imaginarios sociales se reproducen y se perpetúan en estos espacios que, aunque suelen ser concebidos como tradiciones culturales, también funcionan como escenarios de reproducción simbólica de desigualdades; en este contexto, la presente investigación propone una revisión panorámica orientada a identificar y analizar los imaginarios sociales que sostienen dicha cosificación en estos certámenes, de modo que no solo se busca visibilizar la problemática en el ámbito local, sino también contribuir a reducir el vacío existente mediante la generación de reflexiones y aportes académicos que

fortalezcan la comprensión de este fenómeno desde una perspectiva situada en la realidad del cantón El Chaco.

1.4 Formulación del problema

Actualmente, los reinados de belleza en El Chaco se configuran como espacios de representación social en los que se reproducen valores culturales y estéticos en torno a la figura femenina, por lo tanto, no solo cumplen una función recreativa, sino que además influyen en la construcción de significados sobre el cuerpo de la mujer; asimismo, las percepciones de los observadores críticos inciden en la formación de discursos colectivos que, en consecuencia, pueden contribuir a la reproducción de imaginarios sociales que refuerzan estereotipos de belleza y procesos de cosificación que reducen a la mujer a su apariencia física, de modo que resulta pertinente analizar esta problemática a partir de la siguiente pregunta. ¿Las percepciones de los observadores críticos de los reinados de El Chaco inciden a la reproducción de imaginarios sociales que cosifican el cuerpo de la mujer?

1.5 Hipótesis

Las percepciones críticas sobre los reinados de El Chaco inciden en la reproducción de imaginarios sociales que cosifican el cuerpo de la mujer.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

El cuerpo como escenario

1.6.2 Variable Dependiente

La cosificación de la mujer

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar la reproducción de las prácticas de cosificación del cuerpo femenino en el cantón El Chaco en el año 2025.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Examinar las formas en que los reinados del cantón El Chaco reflejan prácticas de cosificación del cuerpo femenino
- Interpretar los imaginarios sociales que influyen en la percepción de la belleza femenina y en la legitimación de estereotipos en la comunidad.
- Identificar los factores sociales, culturales e históricos que contribuyen a la permanencia de los imaginarios y prácticas de cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco.

1.8 Justificación

La cosificación de la mujer en los reinados del cantón El Chaco responde a la necesidad de analizar una problemática social desde un enfoque local; en este sentido, resulta pertinente establecer una distinción entre los “reinados”, propios de dinámicas comunitarias, y los “certámenes de belleza” de carácter nacional o internacional, dado que estos últimos se orientan a proyectar una imagen de mujer “ideal” basada en estándares estéticos globalizados, mientras que los reinados locales incorporan elementos como la simpatía, la oratoria, el conocimiento cultural y la participación en festividades populares; sin embargo, pese a esta aparente flexibilidad en los criterios de evaluación, dichos eventos continúan reproduciendo imaginarios sociales que reducen a la mujer a un objeto de valoración estética, lo cual contribuye a legitimar dinámicas de desigualdad y violencia simbólica que no se limitan a estos espacios, sino que además se extienden a ámbitos laborales, sociales y educativos, incidiendo de manera directa en la construcción de los roles de género y en las formas de interacción social.

En correspondencia con lo anterior, este estudio busca promover una reflexión crítica en torno a los imaginarios que sostienen la cosificación del cuerpo femenino; por

consiguiente, a partir del análisis de factores sociales, culturales e históricos, se pretende evidenciar que dichos imaginarios no solo condicionan la percepción colectiva de la mujer, sino que además favorecen la naturalización de prácticas de desigualdad, discriminación, exclusión y estigmatización, configurando así un sistema de valoración que perpetúa estas problemáticas, en virtud de lo cual la investigación aspira a cuestionar los patrones culturales que han sido normalizados, orientándose hacia la promoción del respeto a la dignidad y a los derechos de las mujeres.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, recurriendo principalmente a la aplicación de entrevistas semiestructuradas, lo cual permitirá obtener una aproximación directa a la realidad del cantón El Chaco; de este modo, se buscará comprender cómo los observadores críticos perciben y reproducen los imaginarios sociales en torno a los reinados, así como identificar posibles transformaciones en la percepción social en contextos donde progresivamente se ha priorizado la apariencia física por encima de cualidades como la inteligencia y el liderazgo.

Finalmente, esta investigación pretende aportar al conocimiento desde una escala local, contribuyendo a reducir el vacío existente en los estudios sobre esta problemática; en consecuencia, no se limita únicamente a describir el fenómeno, sino que además procura construir una visión crítica y contextualizada que permita comprender y cuestionar la permanencia de los imaginarios que perpetúan la cosificación de la mujer en los reinados del cantón El Chaco, generando así un aporte significativo al desarrollo de un conocimiento situado.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Origen de los certámenes de belleza

Los certámenes de belleza se configuran como eventos organizados a gran escala que destacan principalmente la apariencia física de las participantes, aunque también incorporan elementos como talentos, entrevistas y habilidades de comunicación, con la finalidad de funcionar como espectáculos mediáticos que promueven ideales de estética y moda, al tiempo que generan visibilidad tanto para las concursantes como para las marcas y organizaciones involucradas; en este sentido, estas dinámicas responden a características propias de la sociedad contemporánea, ya que, además de centrarse en la belleza, los certámenes modernos reflejan determinados valores culturales y sociales al posicionar a la ganadora como un referente temporal de elegancia, carisma y representación pública.

El origen de los certámenes de belleza se remonta, según distintas posturas, a la antigua Grecia, mientras que otras interpretaciones lo sitúan en el Torneo de Eglinton de 1839 en Inglaterra, una recreación de festividades medievales que incluía la elección de una “reina de la belleza”; asimismo, la Feria de Mayo, popularizada en Inglaterra a inicios de la década de 1880, donde una joven era coronada Reina de Mayo y encabezaba desfiles cívicos, constituye otro antecedente relevante (Ramírez, 2007), lo que permite evidenciar que los concursos de belleza modernos tienen raíces históricas que combinan tradiciones antiguas y celebraciones cívicas, en las cuales la figura de la reina ya representaba prestigio y liderazgo antes de asociarse de manera predominante con la estética.

Por otra parte, Angela Reyes (2024) señala que las elecciones de reyes y reinas en las festividades del 1 de mayo en la antigua Europa constituyeron uno de los principales antecedentes que contribuyeron a moldear los certámenes de belleza actuales; asimismo, se registra que hacia finales del siglo XIX surgieron concursos que incorporaban desfiles en bañador, como parte de festivales de verano organizados con el objetivo de atraer la atención pública y fomentar el turismo en ciudades como Washington, donde posteriormente sería coronada Margaret Gorman como Miss América; de igual manera, con el paso del tiempo se consolidaron certámenes de alcance internacional como Miss Universo, en el cual Yolande Betbeze Fox es reconocida como una de las primeras

ganadoras, evidenciando así la progresiva institucionalización de estos eventos y su transformación en plataformas de proyección mediática y cultural (sección “El origen de Miss Universo”).

Como cierre, los reinados de belleza han evolucionado desde pequeños eventos simbólicos de representación hasta consolidarse como escenarios globales que reflejan los ideales, valores y tensiones de la sociedad; asimismo, con el paso del tiempo, se han transformado en espectáculos mediáticos que articulan estética, talento y proyección social, no obstante, su permanencia evidencia la constante búsqueda de representar la belleza como una forma de identidad y reconocimiento colectivo, al mismo tiempo que mantiene abierto el debate en torno a los estereotipos y roles que la sociedad continúa asignando a la imagen femenina.

2.1.1.1 Reinados según la mitología griega: cuerpo y divinidad

La autora denomina este mito «La manzana de la discordia», lo cual permite evidenciar que, desde la antigüedad, la belleza ha sido concebida como un atributo admirado y codiciado, estrechamente vinculado con el prestigio, el poder y la competencia; en este sentido, a través de los relatos míticos se expresaban ideales de reconocimiento y distinción social que reflejan el deseo humano de ser considerado “el más bello” o “la más bella” dentro de una sociedad que ya otorgaba un valor significativo a la apariencia, de modo que, siguiendo esta misma línea, el mito de la manzana de la discordia se sitúa en el contexto de la boda de Peleo y Tetis, donde se origina la disputa que simboliza estas tensiones en torno a la belleza.

Según Reyes (2024), en la boda de Peleo y Tetis se invitó a todos los dioses, excepto a Eris, la diosa de la discordia, quien al sentirse ofendida se infiltró en la celebración y arrojó una manzana dorada con la inscripción “para la más bella”, provocando así un conflicto entre las deidades; en este contexto, Hera, Atenea y Afrodita reclamaron el derecho a poseerla, por lo que Zeus, evitando tomar una decisión que pudiera generar mayores tensiones, delegó la elección en París, un príncipe troyano, ante quien cada diosa intentó influir mediante distintas promesas: poder, sabiduría y amor, respectivamente, siendo finalmente Afrodita la elegida tras ofrecerle el amor de Helena de Esparta, considerada la mujer más hermosa, de modo que este acto, aparentemente trivial, se convirtió en el detonante simbólico de la Guerra de Troya, al desencadenar el

rapto de Helena y el conflicto posterior con el rey Menelao (Sección “La manzana de la discordia”).

El mito puede interpretarse como uno de los primeros indicios simbólicos de un concurso de belleza en la historia, en el que se evidencian procesos de valoración, comparación y disputa en torno a la estética, lo que permite comprender los orígenes de una práctica que ha perdurado a lo largo de los siglos: la competencia por la belleza y la búsqueda de reconocimiento social; de este modo, desde aquella manzana dorada lanzada por Eris, la humanidad ha mantenido una constante fascinación por exaltar y premiar lo considerado bello, dando lugar, con el paso del tiempo, a los certámenes de belleza modernos que aún hoy reflejan ese mismo interés por destacar aquello que socialmente se percibe como admirable y deseable.

2.1.2. Evolución de los reinados en América Latina

A lo largo de la historia, los reinados locales han ocupado un lugar significativo en las festividades populares al combinar elementos de identidad, tradición y representación simbólica; en este sentido, estas celebraciones no solo buscan exaltar la belleza de las participantes, sino también reflejar los valores culturales, sociales y territoriales de cada comunidad, de modo que figuras como la reina, la princesa o la señorita símbolo emergen como expresiones colectivas de orgullo y pertenencia, enraizadas en antiguas prácticas rituales que, con el paso del tiempo, se han transformado en espacios de visibilización y reafirmación cultural en el contexto latinoamericano, siendo analizados como escenarios donde se construyen identidades sociales y nacionales al articular valores, símbolos y formas de representación colectiva (Ramírez, 2007).

En primera instancia, los reinados locales poseen un origen particular que se vincula con las fiestas populares, las cuales, según Homobono (1990), refuerzan la identidad, asignan roles simbólicos de prestigio y fortalecen la cohesión social y el orgullo territorial (pp. 3-10); de este modo, estos eventos pueden entenderse como una adaptación de antiguos rituales de representación simbólica, asociados a figuras religiosas o cívicas, en los que la reina, la princesa o la señorita símbolo se configuran como emblemas de identidad, prestigio y belleza que representan a la comunidad, sin embargo, dichos espacios no han permanecido estáticos, sino que han evolucionado en función de los cambios sociales y culturales, por lo que diversos estudios señalan que los concursos de

belleza han pasado a constituirse también como escenarios donde se expresan relaciones de poder, jerarquías sociales y criterios de distinción (Moreno, 2007).

Por otra parte, con la expansión de los medios de comunicación y la cultura de masas, los reinados han adquirido una dimensión cada vez más mediática y comercial, en la que la apariencia física adquiere mayor relevancia, de modo que la belleza deja de ser únicamente un atributo simbólico para convertirse en un valor socialmente construido y regulado (Wolf, 1991); en este contexto, estos espacios pueden entenderse como parte de una lógica de espectáculo, donde la imagen ocupa un lugar central dentro de las dinámicas sociales contemporáneas (Debord, 1967), por lo que, si bien los concursos de belleza se presentan como celebraciones de la feminidad y la estética, también han sido objeto de críticas por reproducir estereotipos de género y promover la cosificación del cuerpo femenino (Wolf, 1991), evidenciando que estas transformaciones responden a procesos sociales más amplios.

De igual manera, desde una perspectiva de género, los reinados pueden ser analizados como espacios que reproducen normas sociales sobre lo femenino, estableciendo determinados parámetros de comportamiento, apariencia y representación (Butler, 1990); en este sentido, si bien en la actualidad estos concursos suelen asociarse principalmente con la estética, su significado resulta más complejo, ya que involucra procesos de construcción social del cuerpo, la identidad y el género.

Finalmente, los reinados locales trascienden la mera exaltación estética, ya que encarnan significados más profundos vinculados a la identidad, el liderazgo y la representación simbólica de la comunidad; en este sentido, aunque en la actualidad se asocian con frecuencia a los certámenes de belleza, su esencia radica en la transmisión de valores y en la cohesión social que generan, de modo que, más allá de constituirse únicamente como una competencia, los reinados locales pueden entenderse como un reflejo de la memoria colectiva, donde la figura de la reina se configura como un emblema vivo de la historia, la cultura y el espíritu de su pueblo.

2.1.3 Los reinados locales en el Ecuador

La participación de Ecuador en los concursos internacionales de belleza refleja no solo el interés por destacar la estética nacional, sino también los procesos de organización y profesionalización de estos certámenes en el país; en este sentido, desde su debut en Miss Mundo en 1960, la trayectoria ecuatoriana ha estado marcada por transformaciones en la

gestión de franquicias y por el surgimiento de nuevas organizaciones encargadas de seleccionar y preparar a las representantes nacionales, lo que evidencia la relevancia de estos eventos como plataformas de visibilidad internacional y de promoción cultural, en la medida en que proyectan una imagen del país hacia el exterior y difunden determinados valores asociados a la identidad ecuatoriana (Ramírez, 2007).

Inicialmente, la Organización Miss Ecuador se encargó de enviar a las representantes ecuatorianas al certamen Miss World hasta el año 2012; sin embargo, durante 1991 y 1992 se desarrollaron ediciones independientes de Miss Mundo Ecuador, organizadas por otras entidades tras la pérdida temporal de los derechos de participación, lo que pone en evidencia una fragmentación en la gestión de las franquicias internacionales y la existencia de dinámicas alternativas dentro del campo de los certámenes de belleza en el país (El Universo, 2013).

En este contexto de transformación, tras la pérdida de la licencia por parte de la organización Miss Ecuador, Julián Pico asumió en 2013 la dirección del certamen mediante la creación de Miss World Ecuador, lo que marcó un proceso de reestructuración orientado a fortalecer y profesionalizar la participación ecuatoriana; posteriormente, en 2016, Tahíz Panus junto con su hermano Miguel consolidaron esta nueva etapa a través de una estructura organizativa más amplia, diversificando la presencia del país en distintas franquicias internacionales, lo que evidencia un proceso progresivo de expansión y reorganización dentro del campo de los concursos de belleza en el Ecuador (El Comercio, 2013; El Comercio, 2016).

Entre 2020 y 2023, Reinart continuó ampliando su presencia internacional al incorporar certámenes como Miss Supranacional, Miss Grand International, Mujer Universal y Miss Universo, lo que marcó un hito en la proyección de la belleza ecuatoriana; en este contexto, los concursos de belleza pueden entenderse no solo como eventos centrados en la estética, sino también como espacios donde se articulan dinámicas de representación nacional, visibilidad internacional y construcción simbólica del país (Moreno, 2007).

La historia de la participación de Ecuador en los concursos internacionales de belleza evidencia la evolución de un país que ha logrado adaptarse y profesionalizar sus procesos de selección y representación; en este recorrido, desde la organización Miss Ecuador hasta la actual Organización Reinart, cada etapa ha contribuido a fortalecer la visibilidad de la belleza, la cultura y la identidad ecuatorianas en el ámbito internacional,

de modo que los certámenes dejan de ser únicamente eventos estéticos para configurarse como plataformas estratégicas de proyección cultural y liderazgo, enmarcadas también en dinámicas propias del mercado y de la cultura de masas (Fabris, 2023).

Siguiendo la misma línea, cabe destacar que la información disponible sobre certámenes de belleza se concentra principalmente en concursos de carácter internacional, como Miss Universo, Miss Supranacional y Miss Grand International, los cuales cuentan con amplia cobertura mediática y registros históricos accesibles; en contraste, no se ha encontrado documentación sistematizada sobre los reinados locales o cantonales, lo que dificulta comprender su organización, desarrollo y repercusión en las comunidades, de modo que esta carencia limita el análisis comparativo entre los certámenes globales y los locales, dejando de lado aspectos culturales y tradicionales propios de los reinados en contextos más reducidos del Ecuador.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Paradigma interpretativo – sociocrítico

El paradigma propuesto se orienta a comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, así como a identificar los procesos mediante los cuales se definen y organizan las acciones colectivas; en este sentido, parte de la premisa de que la realidad social es el resultado de interacciones, discursos y prácticas culturales construidas por los individuos en contextos específicos, considerando además los elementos estructurales y comunicativos que intervienen en dichas dinámicas para explicar cómo se organizan, representan y transforman las acciones sociales, de modo que el paradigma interpretativo-sociocrítico permite analizar las experiencias humanas que se expresan en ámbitos concretos, como tradiciones, costumbres o prácticas simbólicas, priorizando la comprensión e interpretación de los hechos sin emitir juicios de valor, por lo que el enfoque del paradigma interpretativo, según Martínez (2013), se:

[...] los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción (p. 4).

En el contexto de la cosificación de la mujer en los reinados, este paradigma se configura como una perspectiva pertinente para analizar cómo los imaginarios sociales asociados al cuerpo femenino se reproducen en los ámbitos locales, considerando las

prácticas culturales, las percepciones sociales y las interacciones simbólicas que allí se desarrollan; desde este enfoque interpretativo, se reconoce que cada reinado posee características sociales y culturales particulares, es decir, no todos responden a una misma lógica, por lo que se busca comprender los significados específicos que emergen en torno a la belleza, el género y la participación social dentro de cada contexto.

Por otra parte, el paradigma sociocrítico, según Martínez (2013), surge como una alternativa frente a las limitaciones del positivismo y del enfoque interpretativo, planteando que los individuos no solo observan la realidad, sino que también la construyen a través de su experiencia y acción social; en este sentido, se orienta al análisis de los fenómenos desde una perspectiva cualitativa que busca comprender los procesos y significados que los configuran, además de reconocer que la elección de un paradigma condiciona la manera en que el investigador aborda su estudio, ya que cada enfoque implica una forma particular de comprender, interpretar y aplicar los métodos en función del objeto de investigación.

Siguiendo esta misma línea y en el contexto de la investigación, este paradigma permite examinar cómo las prácticas culturales y simbólicas se construyen a partir de los imaginarios sociales colectivos, identificando los significados que se atribuyen al cuerpo femenino en los reinados locales; de este modo, el paradigma interpretativo–sociocrítico integra la comprensión de los sentidos que los actores sociales otorgan a sus experiencias con una reflexión sobre las estructuras sociales que las condicionan, lo que posibilita un análisis profundo de las dinámicas culturales presentes en estos certámenes, al tiempo que reconoce la diversidad de realidades y la influencia de los contextos sociales en la construcción de representaciones en torno a la belleza, la feminidad y la participación.

2.2.1.1 Fundamentos epistemológicos del enfoque interpretativo

Los reinados se configuran como manifestaciones culturales que constituyen espacios de construcción y reproducción de significados sociales compartidos, en los que se expresan identidades y valores simbólicos, al tiempo que se refuerzan normas culturales a través de eventos que involucran el cuerpo femenino; en este sentido, desde una perspectiva sociocultural, este fenómeno puede analizarse como un escenario simbólico donde la belleza del cuerpo femenino adquiere centralidad, de modo que el cuerpo se convierte en un vehículo mediante el cual se transmiten la cultura y la identidad de la comunidad, reflejando valores, prestigio y jerarquías sociales históricamente construidas.

Siguiendo la misma idea, los reinados pueden entenderse como rituales que expresan significados culturales, ya que, tomando como referente a Geertz (1973), la cultura se concibe como un sistema de significados compartidos que se manifiestan en prácticas y rituales mediante los cuales se expresan los valores y la identidad de la comunidad; en este contexto, los agentes sociales atribuyen significados al cuerpo y a la belleza femenina, otorgándoles un valor simbólico asociado al estatus, la identidad y el prestigio social, de modo que estas prácticas se configuran como representaciones simbólicas que dramatizan y refuerzan normas culturales sobre el género y la estética, convirtiendo el cuerpo femenino en un “texto cultural” que puede interpretarse a través de la vestimenta, el comportamiento y la presentación, reflejando así los ideales y roles de género presentes en la comunidad.

Es decir, los reinados locales pueden entenderse como espacios que contribuyen a la producción de significados simbólicos, donde el cuerpo femenino se posiciona como elemento central de representación cultural y social; en este sentido, desde el enfoque de Geertz, este fenómeno no se limita únicamente a la dimensión estética, sino que implica la transmisión, a través del cuerpo, de valores, identidades y estructuras sociales compartidas dentro de la comunidad, de modo que su análisis en el contexto cultural permite reconocer la complejidad de las tradiciones locales y la forma en que estas prácticas articulan la cultura mediante la belleza, dando lugar a la creación y reproducción de imaginarios sociales y normas de convivencia.

2.2.1.2 La dimensión crítica del discurso según Jürgen Habermas

Los reinados no solo se configuran como eventos que exhiben el cuerpo y la belleza femenina, sino también como espacios donde se construyen y negocian normas sociales y de género presentes en este tipo de festividades, en las que la comunidad participa activamente en la valoración tanto de la apariencia como del comportamiento de las participantes, reflejando así sus expectativas culturales y sociales; en este sentido, los reinados funcionan como escenarios en los que se legitiman o se cuestionan los modelos de género y los estándares de belleza, evidenciando la interacción entre la tradición, la identidad y las dinámicas de reconocimiento social.

Para comprender mejor, Habermas (1987) sostiene que la acción comunicativa constituye la forma en que los individuos interactúan para construir normas, valores y consensos dentro de la comunidad; en otras palabras, mediante el intercambio discursivo,

las personas crean y reproducen imaginarios sociales a través de procesos racionales en los que pueden argumentar, debatir y cuestionar ideas, evitando así la imposición unilateral de normas, lo que implica que las reglas sociales pueden moldearse colectivamente a partir de una comunicación crítica y libre de coerción; en este marco, el autor introduce el concepto de reconocimiento social, entendido como el proceso mediante el cual los miembros de un grupo participan activamente en la validación y definición de comportamientos, roles y representaciones, los cuales se establecen y reproducen dentro de la comunidad como parte de sus imaginarios sociales, de modo que la acción comunicativa se convierte en una herramienta clave para comprender cómo las sociedades construyen colectivamente la cultura, los valores y los roles que regulan la vida social.

Siguiendo esta misma línea y en el contexto de los reinados locales del Chaco, el enfoque de Habermas permite comprender cómo la comunidad, los jueces y los observadores participan en un proceso de validación social, en el cual acciones como los aplausos o las críticas no solo evalúan la belleza de las participantes, sino que también refuerzan los roles de género y los estándares de belleza que la comunidad considera legítimos; de este modo, los reinados funcionan como escenarios donde el cuerpo de la mujer se convierte en un espacio de negociación simbólica, en el que el discurso crítico y la interacción colectiva determinan qué conductas y representaciones son aceptadas, reflejando así la construcción cultural del cuerpo femenino y su significado dentro de la tradición local.

Se identifica que los reinados locales del Chaco se configuran como espacios de construcción y reconocimiento social, en los que participan diversos agentes críticos que legitiman y, al mismo tiempo, cuestionan los estándares de belleza y los roles de género; en este sentido, se evidencia que estos eventos poseen una profundidad que trasciende lo estético, ya que se constituyen como procesos sociales dinámicos donde se negocian normas culturales y se refuerzan valores colectivos, reflejando así la interacción constante entre tradición, identidad y reconocimiento social.

2.2.1.3 Paulo Freire: conciencia crítica y emancipación social

La mirada crítica permite identificar cómo ciertas prácticas pueden contribuir a la cosificación de las mujeres y a la reproducción de estereotipos de belleza que reflejan estructuras de poder; por otra parte, desde una perspectiva pedagógica y social, estos

eventos también ofrecen la posibilidad de generar procesos de reflexión orientados al desarrollo de una conciencia crítica y a la emancipación frente a patrones culturales que pueden limitar la autonomía y la valoración integral de las participantes, de modo que, tomando en cuenta la opinión de un actor clave, se procederá al análisis de estos aspectos.

Según Freire (1970) enfatiza la importancia de que los individuos desarrollen una conciencia crítica que les permita reconocer y transformar las estructuras de opresión presentes en la sociedad. Al respecto, señala:

[...] La educación no puede ser neutral. O sirve para domesticar, para imponer en los oprimidos las ideas del opresor, o sirve para liberar, para permitir al oprimido desarrollar una conciencia crítica que lo haga capaz de comprender la realidad en que vive, de percibir las relaciones de opresión y, finalmente, de actuar para transformarlas (p. 45).

En otras palabras, este planteamiento evidencia que la educación y la reflexión crítica no se limitan a la transmisión de información, sino que se constituyen como herramientas fundamentales para comprender las dinámicas de poder y cuestionar las normas culturales y sociales que restringen la libertad de los individuos; en este sentido, la conciencia crítica, según Freire, implica no solo reconocer las formas de opresión, sino también actuar para transformarlas, convirtiendo a los sujetos en agentes activos de cambio, lo que supone un proceso basado en el diálogo, el análisis profundo y la participación, de modo que la transformación de la realidad sea el resultado de una construcción colectiva y consciente, y no de la imposición unilateral de normas o valores.

En los reinados locales se observa que la comunidad, al valorar o criticar la apariencia y el comportamiento de las participantes, influye directamente en la forma en que se mantienen o se cuestionan los roles de género y los estándares de belleza, de este modo cuando el público o los jueces se enfocan principalmente en la estética física de las candidatas no se trata solo de un criterio de evaluación, sino que más bien se convierte en una práctica que refuerza la cosificación del cuerpo femenino y sostiene expectativas que terminan limitando la autonomía y la expresión personal, mientras que por otro lado cuando se empieza a dar importancia a aspectos como las habilidades, la creatividad, la participación comunitaria o el liderazgo estos espacios pueden adquirir otro sentido, ya que así permiten que surja una mirada más crítica frente a los estereotipos culturales que han definido tradicionalmente la imagen de la mujer.

Esto convierte al reinado no solo en un evento de exhibición sino también en un espacio donde se pueden observar y cuestionar dinámicas sociales, ya que tanto la

reflexión de los observadores como la participación activa de las candidatas aportan a la transformación de normas culturales que resultan injustas y permiten reconocer el valor integral de las mujeres más allá de su apariencia física, en este sentido la perspectiva de Paulo Freire aporta a que tanto las participantes como la comunidad logren identificar aquellas prácticas que tienden a cosificar a las mujeres, comprendan su impacto en lo social y asuman una postura orientada a su transformación, de manera que los reinados dejan de ser únicamente escenarios festivos y pasan a constituirse en oportunidades para la reflexión crítica y la emancipación cultural, promoviendo así formas más equitativas y respetuosas de participación y favoreciendo la construcción de valores que integren no solo la belleza sino también el talento y el liderazgo dentro de la tradición local.

2.2.1.4 Construcción social de la realidad (Berger y Luckmann)

Para entender el significado de la construcción social de la realidad se toman en cuenta dos autores clave dentro de la sociología del conocimiento quienes plantean una forma de comprender cómo los individuos construyen colectivamente la realidad, ya que desde esta perspectiva se entiende que la realidad social no es algo dado por naturaleza sino el resultado de procesos de interacción, comunicación y legitimación simbólica que van moldeando las percepciones de los individuos, en este sentido a partir de estos planteamientos es posible analizar que nociones como el cuerpo, la belleza y los roles de género no constituyen verdades absolutas sino que responden a construcciones sociales que surgen y se consolidan en contextos culturales específicos.

Siguiendo la misma idea, al tener en cuenta que las realidades sociales que experimentan los individuos no resultan de manera natural, como lo mencionan Berger y Luckmann (1966):

[...] la realidad de la vida cotidiana se construye socialmente. Lo que se experimenta como real es el resultado de procesos históricos y sociales en los que los significados se producen, se mantienen y se transforman mediante la interacción. Con el tiempo, estas construcciones se objetivan, es decir, se perciben como independientes de quienes las crearon, y se transmiten como verdades evidentes (Berger y Luckmann, 1966, p. 78).

El juicio de valor que plantea el autor permite entender que los significados que orientan las acciones de los individuos no son naturales sino que responden a productos culturales construidos a partir de la interacción y el consenso colectivo, en esa misma línea al llevar esta perspectiva al contexto de los reinados se puede observar que los ideales de belleza, feminidad o masculinidad no surgen de manera espontánea sino que

se configuran desde convenciones sociales que se mantienen y se reproducen a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación y las costumbres comunitarias, de modo que cuando la sociedad define lo que considera bello o correcto no solo está emitiendo una opinión sino que está expresando una realidad social construida que adquiere un carácter objetivo donde la apariencia física o el comportamiento de las mujeres deja de ser algo individual y pasa a convertirse en un reflejo de los valores culturales predominantes.

Asimismo Berger y Luckmann (1966) complementan esta visión al profundizar en la dimensión subjetiva, ya que plantean que el ser humano internaliza los significados culturales a través del proceso de socialización mediante el cual las normas y valores sociales pasan a formar parte de la identidad individual, en este sentido lo que las personas consideran bello correcto o deseable no surge de manera espontánea sino que responde a estructuras simbólicas que se aprenden desde la infancia, de modo que las ideas sobre el cuerpo femenino y su valoración no tienen un origen biológico sino que se construyen a partir de un aprendizaje cultural constante que orienta la forma en que la sociedad percibe y da significado a estas representaciones.

Al aplicar la teoría de Berger y Luckmann a los reinados locales se puede observar cómo la comunidad construye colectivamente significados en torno a la belleza y al cuerpo femenino, lo que permite entender que estos eventos no solo cumplen una función festiva sino que también actúan como espacios donde se reproducen imaginarios sociales y se legitiman ciertos modelos estéticos que la colectividad llega a percibir como naturales, en este sentido la elección de una reina con determinadas características físicas o comportamentales no responde a un acto neutro sino que refleja la objetivación de valores culturales que definen lo que significa ser bella o representar al pueblo, mientras que por otro lado cuando los reinados comienzan a promover la diversidad y el liderazgo femenino pueden adquirir un nuevo sentido ya que se convierten en espacios donde se abren posibilidades de redefinición simbólica que permiten cuestionar y transformar aquellas construcciones tradicionales que han sido impuestas socialmente.

A modo de cierre esta teoría de la construcción social de la realidad aporta elementos importantes para analizar los reinados en su función como mecanismo de legitimación cultural, ya que a través del lenguaje, las prácticas y los símbolos se van consolidando visiones colectivas que influyen en la forma en que la comunidad entiende la belleza y la feminidad, en este sentido reconocer que estos significados no son naturales

sino socialmente construidos permite avanzar hacia una comprensión más crítica donde las mujeres dejan de ser vistas únicamente desde lo estético y pasan a ser reconocidas como sujetos activos en la construcción de nuevas realidades sociales.

2.2.1.5 Significados simbólicos e interacción social en la vida cotidiana (Goffman)

Para abordar el interaccionismo simbólico se considera a uno de sus principales teóricos quien plantea que los individuos representan distintos papeles sociales en los diversos escenarios de la vida cotidiana, tomando como punto de partida el enfoque dramaturgico que permite entender a la sociedad como una especie de escenario donde cada persona actúa de acuerdo con las expectativas del público y las normas del contexto, de modo que a través de estas interacciones se pueden comprender las identidades, los gestos y las apariencias que no surgen de manera aislada sino que se construyen y se mantienen en relación con los otros dentro de la vida social.

Las interacciones humanas según Goffman (1959) no pueden entenderse como actos completamente espontáneos sino como representaciones que los individuos organizan de manera intencionada con el fin de generar una impresión determinada frente a los demás, en este sentido en su obra *La presentación del yo en la vida cotidiana* plantea que el comportamiento social se desarrolla como una puesta en escena donde cada persona ajusta su forma de actuar en función del contexto y de las expectativas que percibe en su entorno.

“Cuando un individuo aparece ante otros, intenta controlar o guiar la impresión que estos forman de él, ajustando su conducta a las expectativas del entorno. La vida cotidiana se asemeja a una actuación teatral en la que las personas interpretan papeles, utilizan escenarios, decorados y expresiones faciales para sostener la definición de la situación que desean proyectar” (Goffman, 1959, p. 22).

Es decir la identidad social no puede entenderse como algo fijo sino como una construcción que depende del contexto y del público, ya que en la interacción los individuos aprenden a manejar su imagen y su comportamiento de acuerdo con los imaginarios sociales del espacio en el que se desenvuelven buscando reconocimiento aceptación o prestigio, en este sentido se configura una especie de puesta en escena donde las personas ajustan su discurso su cuerpo y sus emociones con el fin de sostener una imagen coherente frente a los demás, de modo que en el caso de los reinados acciones como el desfile la oratoria o incluso la sonrisa permanente pueden entenderse como actos performativos a través de los cuales las mujeres se presentan como símbolos de identidad local y de una feminidad idealizada, mientras que por otro lado algunas participantes

logran resignificar este espacio al proyectar seguridad liderazgo y orgullo cultural lo que permite que el reinado deje de ser solo una representación tradicional y pase a convertirse en un escenario donde se negocian y transforman los significados de la belleza la autenticidad y el poder femenino.

Finalmente Goffman permite analizar los reinados como espacios de representación simbólica donde el cuerpo femenino se convierte en un medio de comunicación social que se expresa a través de las interacciones los gestos y los discursos, de modo que en estos escenarios no solo se escenifican las normas de género y los valores de la comunidad sino que también se abren posibilidades de cambio, en este sentido al igual que en una obra teatral las candidatas no se limitan a reproducir los guiones culturales sino que también pueden reinterpretarlos lo que permite entender que tanto la identidad como la belleza no son realidades fijas sino construcciones sociales dinámicas que se negocian constantemente dentro de la vida social.

2.2.2 Sociología del cuerpo

Al introducirnos en la sociología del cuerpo se puede reflexionar que esta surge dentro de la sociología contemporánea como una forma de comprender el papel que el cuerpo ha ido adquiriendo en la vida social, ya que progresivamente ha pasado a ocupar un lugar central en el análisis sociológico, en este sentido resulta pertinente incorporar los aportes de Michel Foucault quien plantea que el cuerpo no debe entenderse únicamente como una entidad biológica sino como una construcción social que es moldeada por relaciones de poder que buscan ejercer control sobre los individuos, de modo que el cuerpo deja de ser visto solo como materia física y pasa a concebirse como un espacio simbólico donde se inscriben normas y valores que orientan el comportamiento social, lo que permite analizar cómo estas dinámicas funcionan también como estrategias de control, por lo tanto al llevar esta perspectiva al contexto de los reinados se puede observar que el cuerpo de la mujer tiende a convertirse en un objeto de exposición que responde a la reproducción de un ideal de belleza y a una forma de feminidad estructurada a partir de los cánones culturales dominantes.

Siguiendo la misma línea al reflexionar sobre el origen de las técnicas de control sobre el cuerpo de la mujer se puede entender que estas se consolidan con mayor fuerza en la modernidad donde el cuerpo pasa a ser objeto de regulación y disciplina, en este sentido se evidencia cómo en la actualidad se generan formas sutiles de influencia que

llevan a muchas mujeres a modificar su apariencia para ajustarse a ciertos estándares, lo que se relaciona con la noción de cuerpos dóciles planteada por Foucault (2002) quien señala que “el poder viene a deslizarse sobre toda la superficie de control entre el cuerpo y el objeto que manipulan” (p. 141), de modo que este poder no actúa de forma directa sino que se internaliza y orienta las prácticas y decisiones de los individuos, por lo tanto al analizar los reinados desde esta perspectiva se puede observar que funcionan como espacios donde opera un control simbólico ya que las participantes son constantemente observadas y evaluadas en función de su apariencia su estatura su comportamiento y sus modales, lo que genera en muchas de ellas la necesidad de ajustarse a estos parámetros buscando aceptación social incluso a través de cambios físicos que responden a estos ideales establecidos.

Desde la perspectiva de Foucault se puede entender que los reinados funcionan como espacios donde se concentra el poder simbólico ya que el cuerpo de la mujer tiende a ser moldeado de acuerdo con las exigencias sociales, en este sentido estas normas no solo se imponen sino que con el tiempo se normalizan hasta el punto de que el cuerpo deja de percibirse como un medio de expresión autónoma y pasa a convertirse en un molde que reproduce ciertos ideales de feminidad y belleza, de modo que el cuerpo se reduce a una condición de objeto que responde a expectativas externas y al mismo tiempo se configura como una estrategia mediante la cual se ejerce un control sobre los individuos dentro de la sociedad.

2.2.2.1 El cuerpo como escenario social

La escenificación social es un concepto importante dentro del pensamiento sociológico que permite entender cómo las personas actúan frente a los demás a partir de roles que responden a normas y expectativas culturales, en este sentido en los reinados locales esta idea se hace evidente ya que las participantes asumen un papel frente al público donde deben mostrar cualidades como elegancia seguridad simpatía y belleza, de modo que más allá de una simple competencia estética estos eventos pueden comprenderse como espacios donde se representa simbólicamente una feminidad ideal que la comunidad valora y reproduce, por lo que la candidata no participa únicamente como individuo sino que llega a encarnar una imagen colectiva que refleja los valores sociales del entorno y convierte su presencia en el escenario en una actuación guiada por normas de género que orientan su forma de presentarse ante los demás.

Erving Goffman (1959) desarrolla esta idea al señalar que “la vida social puede entenderse como una representación teatral, donde cada individuo desempeña un papel frente a los demás, ajustando su conducta a las expectativas del entorno” (p. 22), en este sentido esta perspectiva permite analizar cómo en los reinados las candidatas no solo participan desde lo estético sino que interpretan roles que las posicionan como portadoras de una imagen idealizada de mujer que debe ser bella amable y educada, de modo que la escenificación se convierte en una forma de interacción simbólica donde el cuerpo femenino no solo se expone sino que también transmite significados sociales relacionados con el estatus el poder y la aceptación dentro de la comunidad.

En este sentido los reinados pueden entenderse como espacios de dramatización cultural donde las mujeres interpretan y reproducen los guiones de la feminidad que la sociedad ha establecido, ya que cada gesto cada sonrisa o forma de caminar responde a una actuación orientada a encajar dentro de lo socialmente aceptado, sin embargo al mismo tiempo estos eventos también pueden leerse como escenarios donde se abren posibilidades de resistencia simbólica porque algunas participantes logran resignificar su papel al proyectar liderazgo autonomía o identidad local, de modo que la escenificación social en los reinados locales no solo permite ver cómo se reproduce el ideal femenino sino también cómo este puede ser cuestionado y transformado a partir de la propia actuación de las mujeres dentro de estos espacios.

2.2.2.1.1 Escenificación, performatividad y representación (Judith Butler)

En los reinados la exhibición pública se convierte en una práctica simbólica a través de la cual las participantes exponen su cuerpo su comportamiento y su capacidad expresiva frente a un público que las observa las juzga y las evalúa, de modo que esta exposición no se limita únicamente al evento sino que se extiende hacia los medios de comunicación las redes sociales y las conversaciones cotidianas donde la imagen de las candidatas pasa a ser objeto de análisis y comparación, en este sentido el cuerpo de la mujer deja de ser una realidad privada y se transforma en un símbolo público que no solo representa la belleza sino también los valores morales y culturales que la comunidad considera legítimos, por lo tanto la exhibición pública no puede entenderse únicamente como una demostración estética sino como una puesta en escena que involucra relaciones de poder reconocimiento y validación social en la que las mujeres se enfrentan a una mirada

colectiva que influye en la forma en que se define su valor y su aceptación dentro del entorno social.

De acuerdo con Goffman (1959) en la interacción pública “los individuos utilizan máscaras sociales para controlar la impresión que los demás forman de ellos” (p. 35), en este sentido las participantes de los reinados aprenden a construir y manejar estas “máscaras” a través de la postura la sonrisa la vestimenta y el lenguaje corporal con el fin de proyectar una imagen de perfección, sin embargo esta representación no siempre refleja su identidad real sino que responde a las expectativas del público y de la organización que establecen lo que se considera una “reina ideal”, de modo que el escenario se convierte en una especie de vitrina donde los cuerpos son observados analizados y clasificados de acuerdo con determinados estándares estéticos y conductuales que orientan la forma en que son valoradas dentro de la comunidad.

Por lo tanto la exhibición pública en los reinados no solo cumple una función de entretenimiento sino que también contribuye a reproducir una estructura de poder simbólico en la que las mujeres son valoradas en función de su capacidad para representar una feminidad dominante, en este sentido el público asume el papel de juez cultural que define qué cuerpos y qué actitudes son dignas de admiración, de modo que esta dinámica refuerza la idea de que la belleza y la conducta femenina no pertenecen únicamente al ámbito privado sino que forman parte de un proceso de legitimación social donde el cuerpo se convierte en un medio de comunicación que expresa y reproduce valores compartidos dentro de la comunidad.

2.2.2.1.2 Exhibición pública y control simbólico del cuerpo femenino

El control simbólico se puede entender como aquellas formas sutiles y no coercitivas mediante las cuales la sociedad regula las conductas las apariencias y los valores de las personas, en este sentido en los reinados locales este control se hace visible a través de normas estéticas y comportamentales que las candidatas deben asumir para ser reconocidas como representantes legítimas de la belleza, de modo que aunque estas reglas no siempre estén escritas se manifiestan en los discursos en las expectativas y en las miradas del público que orientan la forma en que las participantes deben presentarse, desde la perspectiva de Michel Foucault el poder moderno opera de manera menos visible a través de mecanismos de disciplina que moldean tanto los cuerpos como las subjetividades, lo que permite entender que más allá de imponer normas este tipo de poder

también produce comportamientos y formas de ser que la sociedad termina considerando como válidas.

Siguiendo la misma línea en los reinados este tipo de poder se manifiesta a través de una vigilancia simbólica donde las participantes son constantemente observadas evaluadas y comparadas lo que influye en que regulen su cuerpo y su conducta de acuerdo con lo que se espera de ellas, en este sentido Pierre Bourdieu (1998) al referirse al habitus señala que “las estructuras sociales se convierten en estructuras mentales es decir en esquemas de percepción pensamiento y acción” (p. 54), lo que permite entender que las normas de belleza y comportamiento no solo se imponen desde fuera sino que se interiorizan hasta el punto de que las propias mujeres terminan reproduciendo de manera casi inconsciente estos ideales, de modo que el control simbólico se vuelve más efectivo porque ya no depende de una coerción directa sino que opera desde el interior de los sujetos generando una sensación de ajuste voluntario hacia el modelo social establecido.

En síntesis el control simbólico en los reinados locales puede entenderse como una forma de poder invisible que mantiene las jerarquías culturales y los roles de género tradicionales bajo una aparente idea de libertad y elección personal, en este sentido las candidatas se preparan ensayan y transforman su imagen para responder a expectativas externas que muchas veces son asumidas como decisiones propias, de modo que sus cuerpos terminan siendo moldeados por la estructura social sin que esto siempre sea percibido como una imposición, sin embargo al reconocer este proceso también se abre la posibilidad de cuestionar estas normas y resignificar la participación dentro de estos espacios lo que permite que el reinado deje de ser solo un escenario de reproducción social y se convierta en un espacio de expresión crítica y de empoderamiento para las mujeres.

2.2.2.2 Experiencia subjetiva del cuerpo

La experiencia subjetiva se entiende como la forma en que las personas perciben sienten e interpretan su propia realidad construyendo significados a partir de sus vivencias y del contexto social en el que se encuentran, en este sentido en los reinados locales esta experiencia adquiere un carácter profundamente simbólico ya que las participantes no solo muestran su cuerpo o sus habilidades sino que también exponen su identidad sus emociones y la manera en que se perciben a sí mismas frente a la mirada pública, de modo que la forma en que cada candidata vive este proceso está influenciada por factores

sociales culturales y personales que orientan la relación que establece con su cuerpo con los demás y con las normas que definen la representación de la feminidad, por lo tanto los reinados no pueden entenderse únicamente como eventos estéticos sino como escenarios donde los significados individuales se articulan con estructuras sociales más amplias lo que permite evidenciar que la subjetividad también se construye dentro de un marco cultural.

Desde la fenomenología del cuerpo Maurice Merleau-Ponty (1993) sostiene que “el cuerpo es nuestro medio general para tener un mundo” (p. 203), lo que permite entender que las personas no solo habitan su cuerpo sino que a través de él experimentan y dan sentido a la realidad, en este sentido dentro del contexto de los reinados esta idea adquiere una relevancia particular ya que las participantes no viven su cuerpo únicamente como una dimensión física sino también como una extensión simbólica de su identidad y de su valor social, de modo que al desfilarse al sonreír o al responder una pregunta su cuerpo se convierte en un lenguaje que expresa tanto sus emociones como las expectativas que la sociedad deposita en ellas, sin embargo este mismo proceso también puede generar tensiones ya que mientras algunas candidatas viven la experiencia con orgullo y satisfacción otras la enfrentan desde sentimientos de ansiedad inseguridad o temor frente al juicio público.

Complementariamente Eva Illouz (2007) plantea que “las emociones son fenómenos profundamente sociales moldeados por normas culturales y estructuras de poder” (p. 18), lo que permite entender que las emociones que experimentan las participantes durante un reinado como la alegría la vergüenza la presión o la competencia no surgen únicamente desde su interioridad sino que están atravesadas por expectativas colectivas sobre cómo una mujer debe comportarse y sentirse en el espacio público, en este sentido la alegría al ser aplaudida o la tristeza al no ganar no pueden verse como reacciones individuales aisladas sino como expresiones que se configuran dentro de una cultura que valida ciertas manifestaciones emocionales femeninas mientras limita otras que son consideradas inapropiadas, de modo que la experiencia subjetiva en los reinados no puede analizarse desde una mirada individualista sino como un entramado donde se articulan la historia personal las normas de género y los discursos sociales que influyen en la forma en que las mujeres sienten se perciben y construyen su autoestima.

De esta manera la experiencia subjetiva de las candidatas se va construyendo a partir de una constante negociación entre lo que sienten y lo que la sociedad espera que

expresen, en este sentido participar en un reinado implica no solo mostrarse ante los demás sino también exponerse emocionalmente y enfrentarse a una mirada externa que muchas veces influye en la forma en que se perciben a sí mismas, de modo que el cuerpo y las emociones no pueden entenderse como elementos separados sino como dimensiones a través de las cuales se interiorizan relaciones de poder y pautas culturales, por lo tanto analizar la experiencia subjetiva en los reinados locales de El Chaco permite evidenciar las tensiones que existen entre la identidad personal y las normas sociales mostrando cómo la vivencia emocional puede funcionar tanto como un espacio de reproducción de estereotipos como una posibilidad de resistencia simbólica frente a estos.

2.2.2.2.1 Autoimagen y percepción social

La autoimagen constituye un componente fundamental de la identidad personal ya que refleja cómo los individuos se perciben y valoran a sí mismos en relación con su cuerpo, en este sentido en los reinados locales este aspecto adquiere una relevancia particular porque la exposición pública y la constante evaluación estética llevan a las participantes a observarse a sí mismas desde la mirada de los otros, de modo que la percepción de belleza elegancia y feminidad se convierte en un espejo simbólico que no solo refleja lo que una mujer es sino también lo que la sociedad espera que sea, así la autoimagen no surge de una elección plenamente libre sino que se construye a partir de la internalización de valores culturales que definen lo bello lo correcto y lo deseable, por lo tanto las mujeres participantes terminan ajustando su percepción corporal según los estándares dominantes generando procesos de autocrítica comparación y perfeccionamiento constante que afectan tanto su autoestima como la forma en que se relacionan con su entorno.

Siguiendo la misma línea Bordo (1993) explica que “el cuerpo femenino se convierte en un campo de batalla donde se inscriben las tensiones entre autonomía y control” (p. 75), lo que resulta especialmente relevante al analizar los reinados ya que el cuerpo de la mujer no solo refleja su individualidad sino que también se transforma en una superficie simbólica sobre la cual se proyectan los discursos sociales sobre la feminidad, de este modo las participantes aprenden a verse y valorarse a través de la mirada de los demás experimentando su cuerpo como un objeto que debe ser cuidado perfeccionado y exhibido, este proceso refleja lo que Bordo denomina una “disciplina del cuerpo” en la que los ideales culturales se interiorizan hasta el punto de que las propias mujeres se autoimponen normas de belleza y comportamiento creyendo que su valor

personal depende del cumplimiento de estas exigencias, por lo tanto la autoimagen funciona como un mecanismo de control simbólico que reproduce la subordinación femenina bajo la apariencia de libertad individual.

De forma complementaria Wolf (1991) sostiene que “el mito de la belleza es siempre prescriptivo, nunca descriptivo” (p. 16), lo que significa que no describe una realidad natural de las mujeres sino que impone un modelo que deben alcanzar, en este sentido evidencia cómo la sociedad utiliza la belleza como un poder simbólico que define la valía de las mujeres según su apariencia física, dentro de los reinados esta lógica se intensifica ya que las candidatas se enfrentan a un entorno donde la mirada del jurado y del público se convierte en una autoridad que legitima o rechaza sus cuerpos, de modo que la autoimagen de las participantes no se construye únicamente desde lo íntimo o personal sino como una respuesta emocional y simbólica frente al reconocimiento externo, así incluso los pequeños gestos como mantener la sonrisa cuidar la postura o controlar la mirada reflejan la necesidad de sostener una imagen pública que se ajuste a los ideales de belleza y feminidad impuestos por la cultura.

En consecuencia la autoimagen de las mujeres en los reinados locales puede entenderse como un proceso de negociación constante entre la identidad personal y la representación social, de modo que cada candidata busca equilibrar lo que realmente siente sobre sí misma con lo que la sociedad espera que encarne, este proceso no está exento de contradicciones ya que muchas veces las participantes experimentan orgullo al representar a su comunidad pero al mismo tiempo sienten la presión de cumplir con estándares que limitan su autenticidad, por lo tanto la autoimagen no se reduce a una percepción corporal sino que refleja cómo el poder simbólico opera sobre los cuerpos femeninos moldeando su subjetividad y la manera en que se relacionan con el mundo, de esta forma analizar esta dimensión permite reconocer que la belleza lejos de ser una experiencia natural es una construcción social que regula cómo las mujeres se miran se valoran y se presentan ante los demás.

2.2.2.2.2 Emociones y vivencias en la exposición corporal

Las emociones vividas por las participantes durante los reinados constituyen una dimensión profundamente social y simbólica de su experiencia, de modo que aunque a primera vista puedan parecer respuestas espontáneas, en realidad están estructuradas por normas culturales que determinan qué sentimientos son aceptables y cuáles deben

reprimirse, en estos eventos las emociones no se manifiestan libremente sino que se moldean según los ideales de feminidad y delicadeza que la sociedad asocia con la figura de una reina, así las participantes aprenden a mostrar seguridad alegría y modestia incluso cuando experimentan cansancio nerviosismo o inseguridad, este proceso evidencia que la dimensión emocional no es únicamente una característica individual sino también un espacio de regulación social en el que el cuerpo y los sentimientos se transforman en instrumentos de representación simbólica.

Eva Illouz (2007) plantea que “las emociones son fenómenos profundamente sociales, moldeados por normas culturales y estructuras de poder” (p. 18), lo que permite entender que las emociones que surgen en los reinados no son simples reacciones internas sino productos de una socialización que enseña a las mujeres cómo deben sentir y expresarse en público, así la alegría al recibir un aplauso o la tristeza contenida al no ganar no son manifestaciones naturales sino comportamientos aprendidos en un contexto que valora la serenidad la elegancia y la compostura, este control emocional funciona como una forma de disciplina simbólica que refuerza la feminidad tradicional en la que las mujeres deben aparentar tranquilidad armonía y belleza incluso bajo presión, de este modo las emociones se convierten en un lenguaje corporal que comunica los valores dominantes de la cultura transformando la sensibilidad en un signo visible del ideal femenino.

Por su parte Judith Butler (1990) sostiene que “no hay identidad de género detrás de las expresiones de género; la identidad es performativamente constituida por las expresiones mismas” (p. 59), lo que implica que los sentimientos no son ajenos a la construcción del género sino que forman parte de esa actuación cotidiana mediante la cual las personas reafirman o cuestionan los roles sociales, en los reinados las emociones que las participantes proyectan como la dulzura la empatía la sensibilidad o la modestia son expresiones performativas que reafirman el modelo de feminidad esperado, sin embargo también existen momentos en los que las mujeres desafían esas normas mostrando autenticidad fuerza o frustración, lo que introduce grietas en el guion cultural y permite vislumbrar emociones más reales que escapan al control social, por tanto las emociones no solo reproducen la estructura del poder simbólico sino que también pueden convertirse en espacios de resistencia y autoafirmación.

En síntesis, las emociones vividas en los reinados reflejan cómo el cuerpo femenino se convierte en un medio para comunicar normas culturales y roles de género,

de manera que cada gesto sonrisa o lágrima adquiere un significado social que trasciende la experiencia personal, a través de estas emociones las mujeres interiorizan las reglas de la feminidad pero también encuentran la posibilidad de expresarse y construir significados propios, analizar las emociones desde la sociología del cuerpo permite comprender que el sentir no es un acto privado sino un proceso social que reproduce y en ocasiones transforma los modelos dominantes, así las emociones experimentadas por las participantes en los reinados no solo revelan las presiones y expectativas culturales sino también la capacidad de las mujeres para reinterpretar su experiencia y resignificar su identidad frente a la mirada social.

2.2.2.3 El cuerpo en la teoría sociológica (Turner, Le Breton, Bourdieu)

El cuerpo en la sociología ha sido un tema de relevancia en los últimos años, en este se describen significados, prácticas y relaciones de poder en la sociedad. Entendiendo que no solo se puede estudiar desde lo biológico, se plantea a los 3 autores que refutan estas teorías, como Turner, Breton y Bourdieu, identificando que el cuerpo atraviesa regulaciones sociales, construcciones culturales e incorporaciones de disposiciones estructurales.

En primer lugar, Breton (2002) señala que “el cuerpo aparece como un soporte de significados que reflejan normas, valores y formas de control social” (Breton, 2002); de esta forma, el cuerpo se convierte en un replicante de normas que indican cómo un individuo debe comportarse, cómo debe relacionarse con los demás y cómo debe verse para ser aceptado. Asimismo, Turner (1996) menciona que el cuerpo no es físico, este tiene un significado más profundo que se define por una construcción social que la sociedad crea para expresar cómo se organizan, disciplinan y gobiernan a los individuos.

Por otro lado, Bourdieu (1998) plantea la teoría del “esquema corporal del habitus”, la cual expresa la manera como se percibe, actúa y siente en la sociedad, que se ha generado a lo largo de la historia, como, por ejemplo, los cuerpos delgados son valorados ante los que tienen rasgos diferentes, constructo social que se ha venido replicando hasta la actualidad. Finalmente, con los aportes de los autores se identifica, que el cuerpo es un templo no solo físico, sino es un espacio simbólico que tiene significados de valoración, y dominación social.

2.2.3 Cosificación del cuerpo de la mujer

La cosificación es una acción en la que usan a la persona en este caso los reinados usan a la mujer como un objeto visual sin un reconocimiento de su capacidad de pensamiento para dar placer a otros y este problema social es provocado por los observadores críticos de estos eventos debido a que reproducen imaginarios sociales que reducen a la mujer por su aspecto físico dejando a un lado su inteligencia, a continuación, se desplazara por puntos más específicos:

2.2.3.1 Fundamentos teóricos de la cosificación (Nussbaum, Fredrickson y Roberts)

La cosificación se conforma por un proceso en el cual el cuerpo más el cuerpo femenino es reducido como un objeto de evaluación, funcional y disponible para la mirada de otros, lo cual se convierte en un fenómeno que no es limitado en lo individual sino que se trata de una respuesta hacia las estructuras culturales, sociales y simbólicas que regulan la forma en que se percibe, se valora y se utiliza el cuerpo de las mujeres en distintos ángulos, así mismo, para lograr la comprensión de este proceso se revisara los aportes de tres autoras fundamentales como Nussbaum, Fredrickson y Roberts, quienes brindar un análisis de la cosificación desde dimensiones éticas, emocionales y socioculturales.

Desde el punto de vista filosófico, Nussbaum (2002) plantea que la cosificación entrelaza la negación de la autonomía y la reducción de una persona a su satisfacción respecto de otros, y resalta, asimismo, que “la negación de la autonomía de una persona conduce a formas de trato que la reducen a un medio para fines de otros” (p. 41). Lo que permite comprender que, en espacios como los reinados, se visualiza el cuerpo de las participantes como si fuera un recurso simbólico utilizado para representar ideales comunitarios antes que como la expresión de una subjetividad propia.

De igual manera, Fredrickson (2015) profundiza en un análisis de las consecuencias psicológicas que son provocadas por la cosificación, en el cual explica que, al ser observada constantemente, el cuerpo puede tener repercusiones en las emociones y en las percepciones de sí mismo por parte de otros, como lo explica:

“Las emociones positivas amplían la perspectiva mental, abren la posibilidad de nuevas acciones y permiten construir recursos psicológicos duraderos. Estas experiencias no solo mejoran el estado emocional inmediato, sino que fortalecen la capacidad de afrontar situaciones difíciles y reconstruir el equilibrio interno.” (p. 62).

En síntesis, este planteamiento permite comprender que el impacto emocional de los reinados no solo depende únicamente de la evaluación del cuerpo sino también de la

calidad de las experiencias afectivas que las reinas viven y las emociones positivas se convierten en un elemento protector que pueden mitigar los efectos de la presión social y reducir los riesgos psicológicos asociados a la cosificación.

Siguiendo la misma línea, Roberts aporta una visión sociocultural que profundiza en como la cosificación opera como un sistema que excede lo individual y se instala en las prácticas y discursos cotidianos, así mismo en el 2002 la autora mantiene que la objetivación sexual “opera como un sistema social que transforma el cuerpo femenino en un objeto evaluado desde una mirada externa” (p. 219). Esta perspectiva evidencia que la cosificación no solo afecta la autopercepción de las mujeres sino como un símbolo que debe ajustarse a estándares estéticos y expectativas colectivas.

Las atribuciones de las tres autoras nos permiten comprender la cosificación como un fenómeno complejo que articula dimensiones éticas, psicológicas y culturales, ya que su análisis es fundamental para interpretar cómo, en los reinados de El Chaco, estas lógicas pueden reproducirse y consolidarse mediante la observación, el juicio social y la exigencia de ciertos modelos de apariencia física.

2.2.3.1.1 Representación estética y apariencia física

La estética y la apariencia son dimensiones centrales en la comprensión de los reinados de belleza, pues configuran el modo en que las mujeres son observadas, evaluadas y valoradas en el espacio social. En estos certámenes, la estética no se limita al arreglo corporal o a la ornamentación visual; más bien, constituye un lenguaje simbólico mediante el cual se comunican las jerarquías culturales y los ideales de feminidad aceptados por la comunidad. Cada gesto, prenda, peinado o sonrisa se convierte en una expresión cargada de significados, en la que el cuerpo femenino pasa a ser un medio de representación social. La apariencia, entonces, no es una elección libre, sino una práctica regulada por normas que determinan qué tipo de cuerpo resulta digna de admiración. En este sentido, la estética funciona como un campo de control simbólico que condiciona las posibilidades de reconocimiento, aceptación o exclusión de las mujeres en el espacio público.

Asimismo, Wolf (1991) advierte que “el mito de la belleza es siempre prescriptivo, nunca descriptivo” (p. 16), es decir, no se limita a describir cómo son las mujeres, sino que les impone un modelo que deben alcanzar para ser valoradas. Esta afirmación cobra especial sentido en el contexto de los reinados, donde las participantes

no solo se preparan para destacar sus atributos físicos, sino también para encarnar un ideal que la cultura define como bello, deseable y apropiado. La búsqueda constante de esa imagen perfecta transforma la estética en una obligación moral, en la que el cuerpo deja de ser una expresión individual para convertirse en un objeto de regulación social. Así, el mito de la belleza se impone como una forma de poder simbólico que moldea los cuerpos femeninos, los comportamientos y las emociones, convirtiendo la apariencia en una herramienta de control social.

Desde una mirada latinoamericana, Marcela Lagarde (1997) profundiza en esta lógica de subordinación simbólica al señalar que “las mujeres están sujetas a múltiples formas de cautiverio, una de ellas es la de la belleza, que las mantiene pendientes del cuerpo como medio de valoración y aceptación” (p. 278). Este “cautiverio estético”, como lo denomina la autora, refleja cómo los ideales de belleza funcionan como dispositivos de control que condicionan la identidad femenina y el sentido de valía personal. En los reinados locales, esta forma de dominación simbólica se manifiesta en las exigencias de mantener un cuerpo armonioso, una conducta refinada y una expresión emocional moderada, requisitos que responden a un canon de feminidad naturalizado como parte de la cultura. En consecuencia, la estética deja de ser una simple cuestión de gusto y se convierte en un criterio de inclusión social, en el que las mujeres, muchas veces sin saberlo, reproducen los mecanismos de poder que las subordinan.

Por lo tanto, la estética y la apariencia en los reinados deben entenderse como prácticas sociales que revelan las tensiones entre el poder y la identidad. Si bien la cultura impone normas sobre cómo se debe lucir, también es posible encontrar en estos espacios gestos de resistencia y de reapropiación simbólica. Algunas participantes reinterpretan la estética desde sus raíces culturales, étnicas o locales, desafiando la homogeneización impuesta por los medios de comunicación y los cánones globales de belleza. Estas resignificaciones muestran que, aunque la apariencia es un campo de dominación, también puede ser un territorio de lucha simbólica, donde las mujeres reconstruyen su identidad y cuestionan los modelos tradicionales que las limitan.

2.2.3.1.2 Cuerpo como objeto y pérdida de la subjetividad

El cuerpo femenino constituye un espacio donde se materializan las estructuras de poder y los valores simbólicos que dominan la vida social. En los reinados locales, el cuerpo no es solo una presencia física, sino también un vehículo de significados culturales que

reflejan las expectativas, los juicios y las jerarquías que la sociedad impone a las mujeres. La exposición del cuerpo en estos eventos no se limita a una mera exhibición estética, sino que se convierte en una práctica social en la que se definen los límites de lo aceptable, lo bello y lo valioso. En este contexto, el cuerpo femenino se transforma en un símbolo de identidad colectiva, pero también en un objeto de evaluación que reproduce las desigualdades simbólicas al establecer qué cuerpos son reconocidos y cuáles permanecen al margen.

Desde una perspectiva ética y feminista, Nussbaum (1995) explica que la cosificación ocurre cuando un ser humano es tratado como una cosa, un instrumento o un medio para los fines de otros. La autora sostiene que una persona es cosificada cuando se la considera “como un objeto de uso, como algo intercambiable o carente de autonomía” (p. 257). En los reinados, este fenómeno se manifiesta en la manera en que las participantes son valoradas principalmente por su apariencia física, sus gestos o su gracia, mientras su individualidad y sus capacidades personales quedan en segundo plano. Esta lógica transforma el cuerpo en un objeto de consumo simbólico que debe responder a un ideal estético previamente establecido, convirtiendo a las mujeres en figuras intercambiables destinadas a representar una idea de belleza colectiva más que a su propia identidad. De esta manera, la cosificación no solo reduce la complejidad humana, sino que también limita la libertad de las mujeres al subordinar su valor a la aprobación de los demás.

Siguiendo la misma línea, Bourdieu (1998) complementa esta reflexión al afirmar que el cuerpo es el principal espacio en el que se inscriben las estructuras sociales. Según el autor, “el cuerpo es el depositario más irrefutable de las estructuras sociales” (p. 72), lo que significa que las normas, los valores y las jerarquías se interiorizan a través del habitus, es decir, un conjunto de disposiciones aprendidas que orientan la conducta sin necesidad de coerción explícita. En el caso de los reinados, las candidatas reproducen sin cuestionar los códigos corporales y comportamentales que la cultura ha definido como apropiados: caminar con elegancia, mantener la sonrisa, mostrar delicadeza y control emocional. Este aprendizaje naturalizado perpetúa las desigualdades simbólicas, al convertir las jerarquías sociales en prácticas cotidianas que parecen naturales. Las mujeres, al actuar dentro de esos parámetros, terminan reforzando, sin querer, las estructuras de dominación que las colocan en un rol subordinado en el orden simbólico.

En consecuencia, el cuerpo femenino en los reinados se encuentra atrapado entre la cosificación y el poder simbólico. Las participantes, al ser observadas y evaluadas, experimentan una doble carga: son admiradas por su belleza, pero, al mismo tiempo, se les niega la plena autonomía al reducirlas a su apariencia. Como advierte Nussbaum, este proceso implica tratar a las personas como objetos útiles, sin reconocer su capacidad moral o su subjetividad. A su vez, la perspectiva de Bourdieu permite comprender que esta cosificación se sostiene gracias a la interiorización inconsciente de las normas sociales, lo que hace que las mujeres participen activamente en su propia subordinación simbólica. Sin embargo, visibilizar este proceso abre la posibilidad de cuestionar los modelos de belleza dominantes y promover formas de reconocimiento más equitativas, donde el cuerpo deje de ser un medio de control y se convierta en un espacio de expresión, dignidad y libertad.

2.2.3.2 Estereotipos de género y dominación simbólica

En 1990 Butler menciona que “la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto, como una duración temporal sostenida culturalmente”. (p.17) En términos más precisos, el género nos es algo natural ni fijo, es el resultado de las prácticas y actos que se repiten con normalidad porque la cultura lo impone, en esencia si seguimos la línea de los reinados, estos no solo demuestran una identidad natural, este reproduce rituales sociales que respaldan ideales de feminidad, en los que se encuentra la belleza, la delicadeza y la obediencia. Para comprender la idea central, se plantea un ejemplo más cotidiano: las niñas suelen recibir ropa rosa, faldas y accesorios delicados, mientras que los niños reciben ropa más resistente o neutra. Al repetir esta elección día tras día, la sociedad enseña y refuerza la idea de cómo debe vestirse una mujer, naturalizando la feminidad como algo ligado a la apariencia y la delicadeza.

En síntesis, nos dan a conocer que la cosificación de la mujer específicamente en los reinados de El Chaco se revela que es una práctica social donde se refleja una exhibición estética debido a que el cuerpo de la mujer se manifiesta de manera simbólica la cual es interpretada por una valoración como objeto la cual hace que exista una construcción social-cultural donde se impongan la feminidad y la belleza como modelos a seguir, al vincularlo a los reinados se demuestra que en estos eventos no solo existe la

reproducción de estereotipos sino fortalecen los imaginarios sociales que perpetúan a la mujer por su apariencia física y no por su capacidad intelectual.

2.2.3.2.1 Roles tradicionales y socialización femenina

Los roles tradicionales de género han orientado durante generaciones la manera en que las sociedades organizan las relaciones entre hombres y mujeres, definiendo qué comportamientos, apariencias y responsabilidades son apropiados para cada uno. En el contexto de los reinados locales, estos roles se manifiestan de manera visible en la imagen y la conducta de las candidatas, quienes deben representar la feminidad ideal construida culturalmente. Se espera que proyecten delicadeza, simpatía, elegancia y obediencia, atributos que históricamente se han considerado propios de la “buena mujer”. De esta manera, los certámenes de belleza actúan como escenarios simbólicos donde se reproducen las jerarquías de género, transformando los cuerpos femeninos en portadores de valores morales y culturales aceptados por la comunidad.

Connell (1987) afirma que “el orden de género se estructura sobre relaciones de poder que privilegian la masculinidad y subordinan a la feminidad” (p. 98), lo que significa que los ideales de feminidad no surgen de manera natural, sino que responden a una organización social que refuerza la autoridad masculina. Esta jerarquía se evidencia en los reinados, cuando la mujer es valorada más por su apariencia física y su capacidad para representar una imagen perfecta que por su pensamiento o liderazgo. De forma similar, Butler (1990) sostiene que “el género es una actuación repetida que produce la ilusión de una identidad estable” (p. 45), lo cual implica que las mujeres, al participar en estos espacios, reproducen una feminidad aprendida moldeada por las expectativas sociales. Las sonrisas, la postura corporal y las palabras cuidadosamente escogidas no son gestos espontáneos, sino comportamientos que responden a un guion cultural que dicta cómo debe lucir y comportarse una “reina”.

En síntesis, los roles tradicionales que se expresan en los reinados locales refuerzan una visión limitada de la mujer, centrada en la estética y en el cumplimiento de normas sociales que mantienen la desigualdad simbólica. Sin embargo, al visibilizar esta dinámica, se abre la posibilidad de resignificar estos espacios, lo que permite que las mujeres proyecten una imagen basada en la inteligencia, la autonomía y la diversidad, más allá de los cánones tradicionales de feminidad.

2.2.3.2 Imagen pública y violencia simbólica (Bourdieu, Segato)

La construcción de la imagen pública se crea a través de la articulación de los procesos de dominación simbólica, que se encuentran en la vida diaria sin notarlos como, por ejemplo, interpretar como normal la valoración del cuerpo femenino, resaltando a las mujeres que tienen y menospreciando aquellas que son diferentes, asimismo como lo afirma Bourdieu en 1998:

“La violencia simbólica es aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad, en tanto los mecanismos de dominación se inscriben en lo más profundo de los cuerpos, de los hábitos, y se ejercen incluso más allá de la conciencia y la voluntad” p. 56.

Es decir, en el contexto de la investigación, las candidatas a reinas aceptan normas que establecen cómo deben verse, comportarse y actuar: en otras palabras, deben ser delgadas, sonrientes, amables, elegantes y femeninas, según el modelo dominante de la sociedad. Por otro lado, Segato (2016) menciona que la violencia simbólica es una herramienta que, desde muy temprana edad, enseña a seguir los aspectos de la dominación masculina y que intervienen en la condición de presencia pública de la mujer, regida por normas que valoran su cuerpo, su voz y su comportamiento (pp. 33-40).

2.2.4 Imaginarios sociales de la belleza

Se trata de un espacio simbólico en la cual está conformada por normas, valores que se dice es lo que aborda la feminidad, aunque al hablar del cuerpo se puede imaginar que es algo biológico, pero en los ideales que son impuestos por la sociedad se dice que el cuerpo es un medio de comunicación, en relación en los eventos de reinados la escenificación del cuerpo se convierte en una herramienta fundamental para la aceptación pública debido a que se proyectan modelos de belleza, elegancia y comportamiento, siguiendo la misma línea, se visualizara puntos con mayor entendimiento para esta variable.

2.2.4.1 Construcción simbólica del ideal de belleza (Castoriadis, Baczkó)

La sociedad no simplemente se basa en crear normas que se pueden preciar, esta es más compleja, ya que crea sentidos o significados profundos que las personas lo siguen sin darse cuenta, considerándolas normales, como por ejemplo el ideal de belleza en el Chaco. Esto se puede explicar porque “toda sociedad crea un mundo de significaciones imaginarias que dan sentido a sus prácticas y a sus instituciones” (Castoriadis, 1975, p. 287); es decir, el ideal de belleza no se manifiesta por aspectos biológicos, sino que surge a través de un constructo social y cultural que define el cuerpo femenino, de esa manera

tipificando qué cuerpo es el más valorado. Siguiendo la misma idea, Castoriadis (1975) menciona que la sociedad crea un modelo de cuerpo ideal femenino, que se transmite a través de redes sociales, medios de comunicación y prácticas familiares, y se presenta como un imaginario que establece qué cuerpo es perfecto o deseable, normalizando que las mujeres deben cumplir este requisito para ser valoradas.

Por otra parte, Baczkó (2012) comparte la idea de que “vivimos en un mundo instituido de significado que opera como marco interpretativo para dar asidero a la experiencia social e individual”, lo cual expresa que la realidad no es simplemente espontánea; esta tiene significados profundos creados por la sociedad a lo largo del tiempo. Asimismo, en el contexto de los cuerpos ideales femeninos, las mujeres aprenden desde pequeñas ciertos aspectos de valoración del cuerpo, como ser delgadas, jóvenes y tener rasgos físicos determinados, que son socialmente aprobados, no porque sean superiores, sino porque la sociedad los ha cargado de significados (p. 77).

2.2.4.1.1 Representaciones colectivas y reconocimiento social

La forma en que las sociedades perciben y valoran ciertos aspectos de la vida cotidiana no surge de manera aislada, sino que se construye colectivamente a través de símbolos, normas y significados compartidos. Estas representaciones colectivas permiten que los individuos comprendan su entorno y se relacionen con otros en un marco común de interpretación. En el caso del cuerpo femenino, estas construcciones sociales influyen en la manera en que se define la belleza, la feminidad y los roles esperados en distintos contextos culturales.

Según Castoriadis (1975), "toda sociedad, para existir, necesita 'su mundo' de significaciones", lo que destaca que las instituciones y normas sociales son producto de significaciones imaginarias colectivas que se presentan como naturales o dadas. Por su parte, Taylor (2006) enfatiza que los imaginarios sociales funcionan como un "horizonte de significados" que da coherencia a las prácticas sociales y regula las relaciones de poder, incluidas las vinculadas a la estética, la belleza y la presentación del cuerpo. Estas representaciones colectivas influyen directamente en cómo se percibe y se valora el cuerpo femenino, estableciendo estándares que condicionan tanto la autoimagen de las mujeres como la manera en que son juzgadas por la sociedad.

En síntesis, analizar las representaciones colectivas permite comprender los mecanismos mediante los cuales los imaginarios sociales moldean las expectativas sobre

la feminidad y perpetúan normas de belleza específicas. Esto resulta fundamental para estudiar fenómenos culturales como los reinados del cantón El Chaco, donde las percepciones sociales influyen en la valoración de las participantes y en la reproducción de los estándares de belleza establecidos por la comunidad.

2.2.4.1.2 Medios de comunicación y legitimación estética

El reconocimiento social constituye un eje fundamental para comprender cómo los individuos y grupos se insertan y se valoran en una comunidad. Este proceso no se limita a aspectos económicos o políticos, sino que abarca dimensiones simbólicas que configuran la percepción colectiva sobre quiénes son considerados dignos de respeto, visibilidad o legitimidad. Los imaginarios sociales actúan como marcos normativos que determinan qué atributos, comportamientos o características se valoran o se rechazan, incluidos los relacionados con el cuerpo femenino. En este sentido, la sociedad no solo define estándares de belleza y feminidad, sino que también establece jerarquías simbólicas que pueden reforzar desigualdades, marginando o invisibilizando a quienes no cumplen con los modelos socialmente aceptados.

Según Fraser (2008), "la justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación" requiere una concepción bidimensional que integre tanto la distribución equitativa de recursos como el reconocimiento cultural, enfatizando la importancia de la paridad de participación en la vida social. En la misma línea, Butler (2004) plantea que "la condición discursiva del reconocimiento social precede y condiciona la formación del sujeto: no es que se le confiera el reconocimiento a un sujeto; el reconocimiento forma a ese sujeto", mostrando cómo las normas sociales y los imaginarios colectivos influyen en la construcción de la identidad de género y en la valoración del cuerpo femenino. Estas ideas permiten comprender que los imaginarios sociales no son estáticos, sino que pueden ser resignificados mediante la resistencia y la reinterpretación de los estereotipos, lo que abre posibilidades para transformar las relaciones simbólicas de poder y generar nuevas formas de reconocimiento que promuevan la equidad y la visibilidad.

En consecuencia, el reconocimiento social no solo refleja la fuerza de los imaginarios colectivos, sino también la capacidad de los individuos y grupos para negociar, resistir y resignificar los significados impuestos. Este análisis resulta particularmente relevante al estudiar fenómenos culturales como los reinados donde las

participantes son evaluadas y legitimadas socialmente según criterios estéticos y simbólicos que pueden reforzar estereotipos tradicionales o, por el contrario, abrir espacios de innovación y transformación de los estándares de belleza. Comprender estas dinámicas permite visibilizar tanto las desigualdades simbólicas existentes como las estrategias de resistencia y resignificación que las mujeres pueden desarrollar para cuestionar y modificar los imaginarios sociales que regulan la percepción de su cuerpo y su identidad dentro de la comunidad.

2.2.4.2 Normas y valores sociales que sostienen los imaginarios

Tomando como referente a Bordo (2001) el cuerpo esta influenciado por normas, símbolos y prácticas culturales ya que este no es solo un organismo biológico, este se puede ver influenciado por la cultura, las normas sociales y diferentes símbolos que comparten e influye como se ve, siente y usa el cuerpo. Por otra parte, lo bello no puede identificarse con lo biológico; por lo tanto, proviene de ideales culturales que cambian según la época y la sociedad. Incluso el propio cuerpo femenino está afectado por estándares sociales que marcan o idealizan cómo debería ser o comportarse. (p. 9-10). De este modo, se entiende en el contexto de los reinados, que una mujer participante debe cumplir con los requerimientos impuestos por la sociedad donde se encuentra participando, ya que los estándares de belleza pueden ser distintos en las diversas regiones porque cada una de ellas tiene una cultura propia.

Asimismo, “el cuerpo femenino se convierte en un texto sobre el cual se escriben y reproducen los mandatos culturales”. (Bordo, 2001, p. 20) Es decir, la sociedad lee e interpreta el cuerpo de la mujer según las normas y expectativas impuestas por la cultura. Donde se pueden apreciar ideas sobre la belleza, la feminidad, el comportamiento y los roles de género. De esta manera, la sociedad interpreta y cosifica el cuerpo de la mujer, el cual se valora principalmente por su apariencia, convirtiéndolo en un objeto simbólico. Por ejemplo, en las sesiones fotográficas o en los desfiles, la postura, la forma de caminar y las poses no son neutras. Cada gesto transmite gracia, elegancia y belleza, cumpliendo con estándares estéticos que la sociedad ha establecido como ideales femeninos. El cuerpo, entonces, se lee como un texto que comunica a los espectadores estos mandatos culturales.

Para entender como tratan a el cuerpo como un escenario se basa en un espacio de actuación social en la que se enfoca los modales, el comportamiento y la apariencia

debido a que es una representación social y al vincular esta dinámica con los reinados la idea de la belleza física ha sido juzgada y evaluada por los observadores críticos, lo que hace que las candidatas se mentalicen en mejorar su cuerpo para una aceptación a la sociedad al momento de subirse a un escenario.

2.2.4.2.1 Tradición, cultura y comunidad

Los reinados pueden entenderse como expresiones culturales que reflejan la historia, los valores y las normas de una comunidad. Estas prácticas no solo funcionan como eventos festivos o de entretenimiento, sino que también desempeñan un papel central en la transmisión de símbolos, rituales y significados compartidos, consolidando la identidad colectiva. La tradición se manifiesta en la continuidad de formas de interacción, celebraciones y representaciones estéticas que han sido heredadas de generaciones anteriores, y que se adaptan a los cambios sociales sin perder su función simbólica central. En este sentido, los reinados constituyen un espacio donde se negocian y refuerzan los valores comunitarios, tales como la solidaridad, el respeto a la jerarquía social y la valoración de ciertas cualidades en las personas, como la inteligencia, la elegancia o la capacidad de representar a la comunidad en distintos ámbitos.

Por tal motivo, Geertz (1973) afirma que "la cultura es un sistema de significados heredados expresados en símbolos mediante los cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento sobre actitudes hacia la vida" (La interpretación de las culturas). Este enfoque permite comprender los reinados como espacios simbólicos en los que se proyectan y se negocian significados colectivos, más allá de su apariencia superficial. Los rituales, las normas estéticas y los roles asignados a los participantes se convierten en vehículos de transmisión cultural, consolidando la percepción compartida de lo que la comunidad considera valioso y digno de preservar. La participación en estos eventos refuerza la identidad cultural y permite a la comunidad experimentar un sentido de pertenencia y de continuidad histórica, conectando el presente con la tradición de manera significativa.

En conclusión, interpretar los reinados desde la perspectiva de la tradición y la cultura revela su función como transmisores de valores sociales y comunitarios. Estos eventos no solo reflejan la historia y los imaginarios colectivos de la comunidad, sino que también ofrecen un espacio de socialización y de aprendizaje de normas culturales. Comprenderlos como prácticas culturales permite analizar cómo se preservan y

transforman los significados colectivos a lo largo del tiempo, lo que evidencia la relevancia de la tradición en la construcción de la identidad comunitaria y en la consolidación de valores compartidos que guían la vida social en el cantón El Chaco.

2.2.5 Factores sociales y culturales

Los estereotipos de belleza femenina son representaciones culturales construidas históricamente que determinan cómo debe verse, comportarse y presentarse una mujer para ser aceptada socialmente. Estas ideas no surgen de manera natural, sino que se transmiten y refuerzan a través de las instituciones, los medios de comunicación y las prácticas sociales cotidianas, convirtiéndose en parámetros colectivos de valoración. En este sentido, la belleza se consolida como una forma de poder simbólico que condiciona la identidad y la autoestima femenina, especialmente en contextos donde la imagen física adquiere gran relevancia, como en los reinados. Analizar su construcción y reproducción permite comprender cómo estos ideales estéticos, más que exaltar la diversidad, limitan la expresión individual y perpetúan una visión homogénea de la feminidad.

2.2.5.1 Tradición y comunidad como marco legitimador

Los reinados son expresiones culturales profundamente arraigadas que reflejan y consolidan las tradiciones de una comunidad. Estas prácticas no solo son eventos festivos, sino también mecanismos de socialización en los que se transmiten valores, normas y roles construidos históricamente. A lo largo de los reinados, la comunidad mantiene un vínculo con su historia y reafirma su identidad cultural, consolidando un sentido de pertenencia entre sus miembros. Sin embargo, estos eventos también funcionan como espacios donde se legitiman ciertas estructuras sociales y jerarquías de género, lo que evidencia la persistencia de roles patriarcales que asignan expectativas específicas a las mujeres en términos de comportamiento, apariencia y participación social. La tradición, en este sentido, actúa como un mecanismo de continuidad que permite la reproducción de los valores y normas culturales, manteniendo la cohesión social y reforzando la identidad colectiva de la comunidad.

Geertz (1973) afirma que "la cultura es un sistema de significados heredados expresados en símbolos mediante los cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento sobre actitudes hacia la vida" (La interpretación de las culturas). Complementariamente, Sofía Montenegro (2004) sostiene que "las prácticas culturales, incluidos los eventos festivos y los certámenes, reproducen estructuras de

poder patriarcales al tiempo que ofrecen espacios simbólicos para la participación femenina dentro de límites socialmente aceptados" (Mujer y poder en América Latina). Estas perspectivas permiten comprender que los reinados son simultáneamente espacios de preservación cultural y de reproducción de desigualdades simbólicas, en los cuales se transmiten valores comunitarios al tiempo que se consolidan roles de género tradicionales.

En conclusión, analizar los reinados desde la perspectiva de la tradición y la comunidad permite evidenciar cómo estas prácticas culturales legitiman estructuras patriarcales y, al mismo tiempo, fortalecen la identidad colectiva. Los eventos no solo reflejan la historia y los valores compartidos de la comunidad, sino que también muestran cómo los imaginarios sociales influyen en la percepción de los roles femeninos y en la valoración de las participantes, constituyendo un espacio donde la cultura, la tradición y las jerarquías de género se entrelazan y se reproducen de manera simbólica.

2.2.5.2 Normas y expectativas sociales hacia la mujer

Los certámenes y reinados constituyen espacios en los que las normas y expectativas sociales se hacen visibles y se reproducen explícitamente. La comunidad, al participar y observar estos eventos, valida los roles tradicionales de género, reforzando patrones de comportamiento y de apariencia considerados adecuados para las mujeres. Estos espacios funcionan como mecanismos de socialización simbólica, en los que las expectativas sobre cómo debe actuar, comportarse y presentarse una mujer son internalizadas por los participantes y los espectadores. De este modo, los certámenes no solo reflejan los valores de la comunidad, sino que también consolidan jerarquías simbólicas y estructuras de poder que refuerzan la autoridad de los modelos culturales dominantes y contribuyen a la continuidad de estereotipos y normas patriarcales que condicionan la participación femenina en la sociedad.

Erving Goffman (1967) señala que "la vida social es un escenario en el que los individuos interpretan roles, y la interacción está regulada por expectativas compartidas que guían el comportamiento y la percepción mutua" (La presentación de la persona en la vida cotidiana). Asimismo, Marcela Lagarde (1997) afirma que "las instituciones sociales y los rituales culturales actúan como dispositivos de reproducción de género, validando estructuras patriarcales y delimitando la participación femenina dentro de límites socialmente aceptados" (Los cautiverios de las mujeres). Estas perspectivas

muestran cómo los certámenes de belleza funcionan como espacios donde se manifiestan, legitiman y reproducen normas sociales que regulan la conducta y la valoración del cuerpo femenino, reforzando expectativas que históricamente han sostenido desigualdades de género.

En conclusión, el análisis de las normas y expectativas sociales en los certámenes evidencia cómo la comunidad contribuye a la perpetuación de roles tradicionales y a la validación de la estructura de dichos eventos. Comprender estas dinámicas permite reconocer la relación entre la cultura, los imaginarios colectivos y las jerarquías de género, así como la manera en que los certámenes actúan como espacios de reproducción simbólica de normas sociales, al mismo tiempo que ofrecen oportunidades potenciales para la resignificación y la transformación de los roles tradicionales, en la medida en que emergen prácticas de resistencia cultural.

2.2.5.3 Impacto social del reinado

Naomi Wolf (1991), en su obra *El mito de la belleza*, plantea que los ideales de belleza femenina no constituyen una simple preferencia estética, sino un instrumento de poder simbólico que mantiene a las mujeres subordinadas bajo la apariencia de libertad. Según la autora, “el mito de la belleza no trata sobre las mujeres en absoluto. Trata sobre las instituciones masculinas y el poder institucional de los hombres” (p. 13). Esta afirmación evidencia que la belleza se ha convertido en un mecanismo de control social que utiliza el cuerpo femenino como campo de dominación, donde las mujeres son valoradas más por su apariencia que por su intelecto o sus capacidades. En el contexto de los reinados de El Chaco, este mito se reproduce a través de los criterios de selección y las expectativas del público, que privilegian ciertos rasgos físicos y comportamientos como símbolos de prestigio y éxito. De esta manera, los reinados funcionan como escenarios donde los estereotipos de belleza se legitiman culturalmente, reforzando la idea de que la aceptación social y el reconocimiento dependen del cumplimiento de modelos estéticos impuestos por la sociedad.

En síntesis, los estereotipos de belleza femenina responden a una estructura cultural que otorga valor al cuerpo de la mujer según parámetros impuestos y sostenidos por la sociedad, sobre el mito de la belleza evidencian que la apariencia física ha sido utilizada como un instrumento de poder y control. En los reinados de El Chaco, estas dinámicas se expresan en la constante evaluación estética de las participantes, donde la

mujer es representada como un símbolo de perfección corporal y no como un sujeto pleno. Por lo tanto, comprender la construcción y reproducción de estos estereotipos permite cuestionar las prácticas culturales que siguen legitimando la cosificación y desigualdad en los espacios donde se exalta la belleza femenina.

2.2.5.3.1 Reproducción de desigualdad y exclusión estética

Los reinados, más allá de ser eventos culturales o festivos, constituyen espacios donde se reproducen jerarquías de género y desigualdades simbólicas. A través de la selección, evaluación y premiación de las participantes, se refuerzan estándares estéticos y conductuales que responden a modelos tradicionales de feminidad, subordinando la diversidad y limitando la visibilidad de otras formas de ser y actuar de las mujeres. Estas prácticas no solo reflejan la valoración de ciertos cuerpos y comportamientos, sino que también legitiman estructuras sociales más amplias en las que la mujer es juzgada y reconocida según criterios históricamente establecidos por la comunidad. La reproducción de desigualdad en estos contextos no es únicamente material o económica, sino fundamentalmente simbólica, ya que las normas y expectativas culturales definen qué es lo “apropiado” y lo “valioso”, condicionando la percepción social y la autoestima de las participantes.

Como menciona Connell (2002) afirma que "el poder de género se manifiesta en la construcción social de roles, identidades y jerarquías que definen lo que se considera masculino y femenino, y en cómo estas categorías mantienen relaciones de dominación y subordinación" (Género: teoría y práctica). De manera complementaria, Nancy Fraser (2008) sostiene que "la justicia social requiere no solo la redistribución económica, sino también el reconocimiento cultural y simbólico, dado que la exclusión de ciertos grupos de los procesos de validación social reproduce desigualdades profundas" (Escalas de justicia). Estas ideas permiten comprender que los reinados, al enfatizar ciertos atributos y comportamientos, contribuyen a mantener jerarquías de género y a reproducir desigualdades simbólicas, reforzando estereotipos y limitando la transformación de los imaginarios colectivos sobre la mujer.

En conclusión, la reproducción de la desigualdad en los reinados evidencia la interacción entre normas culturales, imaginarios colectivos y jerarquías de género. Analizar estos eventos desde la perspectiva de la desigualdad simbólica permite comprender cómo las prácticas culturales pueden consolidar relaciones de dominación,

al tiempo que abre la posibilidad de identificar estrategias de resistencia y resignificación que promuevan una valoración más equitativa y diversa de la participación femenina en la comunidad.

2.2.5.3.2 Resistencia y transformación cultural desde el discurso femenino

Los certámenes y reinados, aunque históricamente han reproducido estándares de belleza y roles de género establecidos, también se presentan como espacios donde emergen procesos de transformación cultural. Las participantes y la comunidad pueden cuestionar y resignificar los significados tradicionales asociados al cuerpo femenino, a la feminidad y a los estereotipos estéticos, generando resistencias que desafían la colonialidad y el patriarcado implícito en estas prácticas. Estas resistencias no solo se manifiestan en la inclusión de criterios como la inteligencia, el liderazgo o la participación social, sino también en la visibilización de cuerpos e identidades diversas que no se ajustan a los modelos hegemónicos, promoviendo así una redefinición de los valores culturales y comunitarios asociados a los reinados. La transformación cultural implica, por tanto, un proceso activo de negociación simbólica, en el que se cuestionan las normas impuestas y se amplían las posibilidades de expresión y de reconocimiento social para las mujeres.

Siguiendo la misma línea, Butler (2004) afirma que "los cuerpos y las identidades de género son construcciones sociales que pueden ser resignificadas mediante la actuación y la resistencia a los estereotipos" (Deshacer el género). En la misma línea, Yolanda Aguilar (2011) sostiene que "los certámenes de belleza no solo reproducen normas de género y jerarquías sociales, sino que constituyen espacios donde se evidencian prácticas de resistencia que permiten resignificar la identidad femenina y desafiar estereotipos culturales" (Mujer, cultura y sociedad). Estas perspectivas permiten comprender que, a pesar de la reproducción de desigualdades, los reinados ofrecen oportunidades para transformar los imaginarios colectivos, cuestionar los estándares tradicionales de belleza y promover nuevas formas de reconocimiento y valoración de la mujer en la comunidad.

En conclusión, la transformación cultural en los certámenes evidencia la capacidad de la comunidad y de las participantes para resistir y modificar los significados impuestos por la colonialidad y el patriarcado. Analizar estos procesos permite identificar estrategias de resignificación que amplían la diversidad de la representación femenina, fomentan la equidad simbólica y contribuyen a la construcción de imaginarios sociales

más inclusivos, donde los reinados no solo reflejen tradiciones, sino también la evolución cultural y la capacidad de la comunidad para innovar y cuestionar normas históricamente establecidas.

2.3 Marco Legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador (2008): Igualdad y no discriminación

Con el propósito de fundamentar jurídicamente la investigación sobre la influencia sociocultural de los estándares de belleza en los reinados del cantón El Chaco, se procede a redactar en este apartado las normas que garantizan los derechos de la mujer, como la igualdad de género y la no discriminación, aspectos esenciales para analizar cómo los reinados pueden reproducir o transformar los imaginarios sociales en torno al cuerpo femenino. Información recopilada de la Constitución, que representa la norma suprema del Estado ecuatoriano y establece principios que orientan toda acción pública y social.

De la misma manera, este marco normativo se complementa con instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por las Naciones Unidas, la cual establece la obligación de los Estados de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en los ámbitos social, cultural y político (Naciones Unidas, 1979). En este sentido, Ecuador, al ser Estado parte, asume el compromiso de garantizar que prácticas sociales, como los reinados, no reproduzcan estereotipos o desigualdades basadas en el género.

Siguiendo con la misma línea, en la Constitución de la República del Ecuador (2021) específicamente en el artículo 11, numeral 2 menciona que:

“nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción” (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 11).

Es decir, gracias a este artículo donde se prohíbe la discriminación, se establecen derechos de igualdad y dignidad humana para que nadie pueda ser tratado como inferior hacia los demás, lo que es esencial para el estudio de los reinados, ya que en estos eventos los agentes críticos frecuentemente son quienes excluyen o discriminan a las mujeres que no se ajustan a ciertos estándares físicos que imponen la sociedad que los rodea, tales

como: la estatura, la delgadez, el cuerpo, la belleza del rostro. Por lo cual, el artículo impulsa a cuestionar y a promover una visión más justa e inclusiva.

Asimismo, se aprecia en el art. 66, numeral 3, inciso a) donde se certifica el “derecho a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual” siguiendo la misma idea en el numeral 4 se plantea 3 tipos de igualdad, pero en este caso se enfocara en uno en especial a la “no discriminación” Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 32), dejando en claro que nadie puede ser humillado, tratado injustamente o ser excluido, por ende, la participación de cualquier persona a ser candidata a reina está protegido ante la ley.

Finalmente, en el art. 70 dispone que “el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado conforme a la ley, e incorporará el enfoque de género en los planes y programas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 23). Es decir, este artículo exige que los gobiernos locales incluyan la equidad de género en estos eventos, brindando una participación más justa, equitativa y no discriminatoria.

2.3.2. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018)

La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres reconoce a la violencia simbólica como una forma de afectación que reproduce desigualdades y estereotipos de género (Asamblea Nacional, 2018). Desde esta perspectiva, varias instituciones del Estado han señalado que los reinados de belleza pueden considerarse parte de este problema debido a los criterios estéticos y a los roles tradicionales que suelen reproducir.

2.3.3. Plan nacional para la igualdad de género y derechos de las mujeres

El plan nacional para la igualdad de género y los derechos de las mujeres retoma la idea de que la violencia simbólica se reproduce mediante mensajes, prácticas o representaciones que refuerzan las desigualdades de género. Desde esta perspectiva, los reinados de belleza se mencionan como espacios en los que se refuerzan estereotipos sobre el cuerpo femenino y los roles socialmente asignados a las mujeres (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2021). El Plan sostiene que estas prácticas pueden influir en

cómo niñas y adolescentes perciben su propio valor, especialmente cuando el reconocimiento social se vincula únicamente a la apariencia física.

Además, el Plan fomenta la creación de representaciones alternativas de liderazgo femenino en los ámbitos comunitario y cultural, proponiendo que se prioricen los méritos, las capacidades y la participación social por encima de los atributos estéticos. Con esto, se busca avanzar hacia modelos simbólicos que no limiten la identidad de las mujeres a parámetros de belleza tradicionales ni a roles predefinidos, promoviendo en su lugar un enfoque más amplio de derechos y participación (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2021).

Capítulo III – Metodología

La presente investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, que permite comprender los fenómenos sociales a partir de la interpretación de las experiencias, percepciones y significados de los actores involucrados. Este enfoque busca analizar el fenómeno desde la subjetividad de los participantes, considerando sus contextos, prácticas y discursos.

En este estudio, la cosificación del cuerpo femenino en los reinados de El Chaco se entiende como una construcción simbólica que no puede medirse numéricamente, sino que debe interpretarse desde la mirada sociocultural de los distintos agentes implicados, como organizadores, jurados, público y reinas. El enfoque cualitativo permite captar las dimensiones simbólica, emocional y cultural de este fenómeno, en coherencia con el paradigma interpretativo-sociocrítico, que busca no solo comprender la realidad, sino también promover la reflexión crítica sobre ella.

3.1 Método de la investigación

El método cualitativo, según Mertens et al. (citados por Sampieri, 2014), es particularmente útil cuando el fenómeno de interés es difícil de medir o no se ha medido previamente. En esta investigación se aplicará dicho método con el fin de explorar las percepciones sociales y simbólicas sobre la representación del cuerpo femenino en los reinados locales del cantón El Chaco.

A través del análisis interpretativo, se buscará identificar cómo los estereotipos de belleza se reproducen y legitiman en el ámbito cultural, y cómo los participantes perciben la cosificación del cuerpo femenino como una práctica normalizada en las celebraciones locales. Este método permitirá obtener información profunda, descriptiva y reflexiva que contribuya a la comprensión crítica de las prácticas sociales y sus implicaciones simbólicas.

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

La investigación presenta un alcance exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, complementarios entre sí.

- Exploratorio: porque se trata de un fenómeno poco estudiado en el contexto local, lo que permite identificar categorías, actores y patrones simbólicos de la cosificación del cuerpo femenino en los reinados.

- **Descriptivo:** busca detallar las características, roles y percepciones de los actores sociales involucrados, así como describir las prácticas culturales y los estereotipos presentes.
- **Analítico:** porque permite interpretar y examinar críticamente las relaciones entre los significados, los discursos y las prácticas sociales, profundizando en la comprensión de los imaginarios sociales que configuran la cosificación del cuerpo femenino en los reinados.
- **Correlacional:** porque analiza las relaciones entre categorías sociales, como los estereotipos de belleza, los imaginarios sociales y la percepción del cuerpo femenino, sin establecer causalidad directa.
- **Explicativo:** porque pretende comprender las causas y condiciones socioculturales que sostienen la cosificación de la mujer, explicando cómo el cuerpo se convierte en un escenario de poder y desigualdad simbólica.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Para la obtención de información se aplicará la técnica de la entrevista semiestructurada, que, según Sampieri et al. (2014), se basa en una guía de temas o preguntas, en la que el entrevistador puede incorporar interrogantes adicionales para precisar conceptos o ampliar la información. Esta técnica resulta adecuada para el enfoque cualitativo, ya que permite comprender las percepciones, discursos y experiencias de los actores sociales en torno al fenómeno de estudio.

La entrevista semiestructurada permitirá ahondar en cómo los participantes interpretan la representación del cuerpo femenino, la reproducción de los estereotipos de belleza y el papel cultural de los reinados en el cantón El Chaco. Además, facilita el establecimiento de un diálogo flexible que permita adaptar la conversación según el nivel de conocimiento, sensibilidad y disposición del entrevistado.

La principal herramienta de recolección de datos será una guía de entrevista semiestructurada, diseñada específicamente para este estudio. Dicha guía contendrá preguntas abiertas que promuevan respuestas reflexivas y discursivas.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1. Criterios de inclusión

- Personas mayores de 18 años que residan o hayan residido en el cantón El Chaco.
- Haber participado o tenido vínculo directo con los reinados del cantón El Chaco en alguno de los siguientes roles:
 - organizador o miembro del comité de fiestas
 - jurado calificador
 - reina o exreina local
- Asistente, espectador o miembro de la comunidad que haya presenciado el evento.
- Poseer experiencias, conocimientos o reflexiones significativas sobre los reinados y su impacto social.

3.4.2. Criterios de exclusión

- Personas menores de 18 años, ya que no cuentan con la mayoría de edad legal y la temática requiere madurez para emitir criterios críticos.
- Habitantes que no hayan tenido ningún tipo de participación o vínculo con los reinados locales.
- Personas ajenas al cantón El Chaco o sin relación sociocultural con sus festividades comunitarias.

3.5 Población y muestra

3.5.1. Población

La población del estudio está conformada por observadores críticos que han participado, directa o indirectamente, en los reinados locales. Esta incluye a actores sociales que, desde diversos roles, intervienen en la organización, el desarrollo y la valoración del cuerpo femenino en estos eventos, contribuyendo a su construcción simbólica en el espacio público.

Entre ellos se consideran:

- Organizadores de los reinados.
- Miembros del jurado calificador.
- Reinas y exreinas locales.
- Representantes comunitarios vinculados a las festividades.

Estos grupos representan voces diversas que permiten comprender el fenómeno desde distintas perspectivas socioculturales, aportando experiencias, interpretaciones y reflexiones en torno a la cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco.

3.5.2. Muestra

La muestra será de carácter no probabilístico, seleccionada mediante el muestreo por bola de nieve, técnica que permite identificar a los primeros participantes que cumplen con los criterios del estudio, quienes posteriormente recomendarán a otros informantes con experiencias o conocimientos relacionados con el fenómeno investigado (Sampieri, 2014).

Este tipo de muestreo es adecuado para investigaciones cualitativas, ya que permite acceder de manera progresiva a actores sociales con vivencias significativas y diversas perspectivas, lo que enriquece el análisis interpretativo del fenómeno.

Se prevé trabajar con una muestra inicial de 10 participantes, quienes han aceptado formar parte del estudio y participar en las entrevistas, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- 3 organizadores o miembros del comité de fiestas.
- 2 jurados calificadores.
- 3 reinas o exreinas locales.
- 2 asistentes o representantes comunitarios.

No obstante, la cantidad definitiva se determinará según el criterio de saturación teórica, que se alcanzará cuando las entrevistas no aporten información nueva ni emerjan categorías adicionales para el análisis (Suárez y Arenas, 2013).

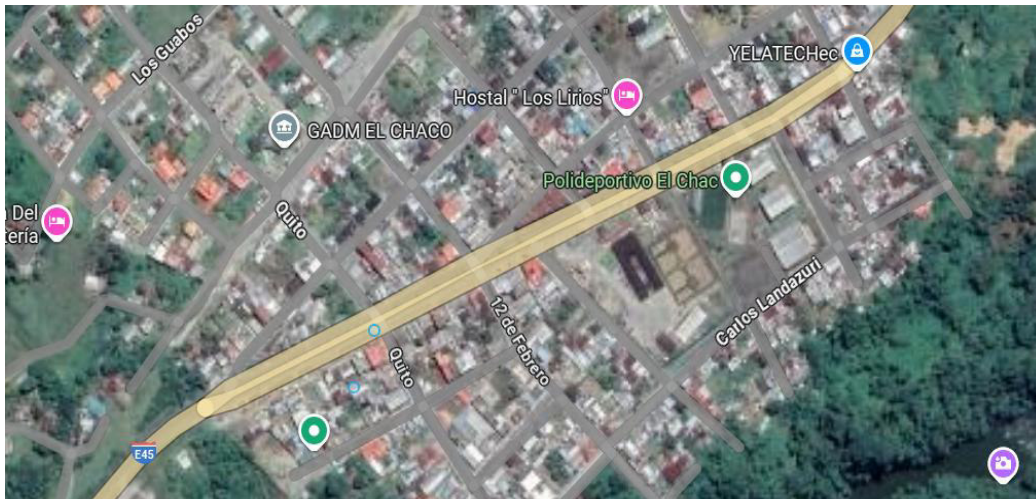
Este procedimiento garantiza que la información recolectada sea profunda, coherente y representativa de las experiencias de los distintos actores, priorizando la calidad del discurso y la diversidad simbólica por encima de la cantidad de participantes.

3.6 Localización geográfica del estudio

El cantón El Chaco se encuentra en la provincia de Napo, en la Región Amazónica del Ecuador. Su cabecera cantonal, la ciudad de El Chaco, está ubicada a unos 120 kilómetros al este de la ciudad de Quito, siguiendo la vía Papallacta – Baeza – Lago Agrio, consta de 6 parroquias, una parroquia urbana que es El Chaco y 5 parroquias rurales como son: Gonzalo Días de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa, Sardinas.

Figura 1

El Chaco



Nota: foto sacada por Google Maps


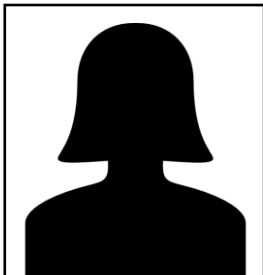
Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

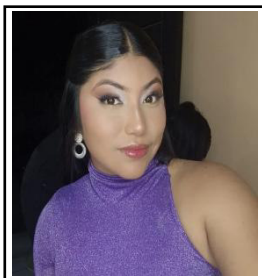
En este capítulo se dará a conocer los resultados de la presente investigación fueron obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas mediante el muestreo de bola de nieve a 10 observadores críticos, la cual permitirá conocer la perspectiva que tiene la sociedad sobre la cosificación del cuerpo femenino y sus fenómenos sociales de los reinados del cantón El Chaco.

Tabla 1

Información de las participantes y su relación con los reinados del cantón

Entrevistados	Relación con los reinados
<p>N° 1</p>  <p>Anahí Granada</p> <p>Tiene 18 años, vive en el barrio 26 de Mayo del cantón El Chaco y tiene el bachillerato.</p>	<p>Su relación con las reinas es que es una excandidata a reina. La frecuencia con la que tiene para asistir a los reinados es de vez en cuando por el motivo de sus estudios, y tiene un conocimiento regular sobre la temática de los reinados.</p>
<p>N° 2</p>  <p>Anónima</p>	<p>Su relación con las reinas es que es una excandidata a reina. La frecuencia con la que tiene para asistir a los reinados es de vez en cuando por el motivo de sus estudios, y tiene un conocimiento regular sobre la temática de los reinados.</p>

N° 3

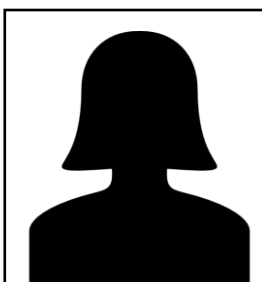


Carla Estupiñán

Tiene 19 años, vive en la parroquia de Santa Rosa, del cantón El Chaco, y actualmente cursa la universidad.

Su relación con las reinas es que es exreina; asiste con frecuencia a los reinados porque le atraen estos eventos, y tiene un conocimiento muy bueno de la temática de los reinados.

N° 4



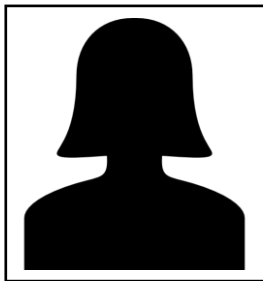
Anónima

Es la actual reina del cantón El Chaco. Es una profesional capaz y preparada para los ámbitos administrativo y social. No tenía un conocimiento sólido de los reinados hasta que participó este año y fue duramente criticada.

Nota: Elaboración propia

Tabla 2

Información de los organizadores y representantes de las comunidades relacionados con los reinados del cantón

Entrevistados	Relación con los reinados
<p>N° 5</p>  <p>Anónima</p>	<p>La relación con los reinados que ha tenido ha sido activa en los últimos años. Es representante actual de una de las comunidades, el conocimiento que tiene sobre los reinados del cantón El Chaco es muy bueno y es una persona activa en la crítica constructiva de estos eventos.</p>

N° 6



Lic. Jhofre Sotalin

Tiene 23 años, vive actualmente en el Chaco y tiene como título una licenciatura en tecnología superior.

La relación con los reinados que tiene es porque es parte de la organización escénica, lo que le hizo frecuentar estos eventos de este año, el conocimiento que tiene sobre los reinados del cantón El Chaco es muy bueno y es una persona que escucha y comparte las críticas.

N° 7



Lic. Jorge Jimenez

Tiene 45 años de edad, vive actualmente en el Chaco, tiene como título una licenciatura en tecnología superior y trabaja en la coordinación del departamento de cultura.

La relación con los reinados que ha tenido ha sido activa ya que ha estado en la organización desde el año 2019, el conocimiento que tiene sobre los reinados del cantón El Chaco es excelente y es una persona que le gusta que todos los reinados sean eventos con discreción.

N° 8

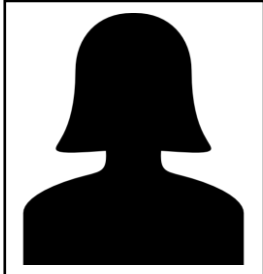
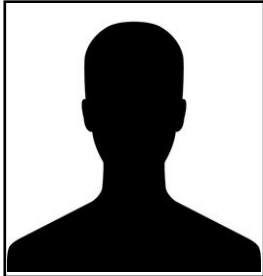


Anónima

La relación con los reinados que ha tenido ha sido activa estos últimos años, es representante actual de una de las comunidades, el conocimiento que tiene sobre los reinados del cantón El Chaco es muy bueno y aunque no va siempre a estos eventos los sigue por live en la plataforma de Facebook.

Tabla 3

Información de los miembros del jurado relacionados con los reinados del cantón

Entrevistados	Relación con los reinados
<p>Nº 9</p>  <p>Anónima</p>	<p>La relación que tiene con los reinados de El Chaco es que fue parte del jurado en las tres últimas ediciones y tiene un buen conocimiento de estos eventos, especialmente del modelaje.</p>
<p>Nº 10</p>  <p>Anónimo</p>	<p>La relación que tiene con los reinados de El Chaco es que fue parte del jurado en dos ocasiones y tiene un buen conocimiento de estos eventos, especialmente en cuanto a la expresividad y la elegancia.</p>

Nota: Elaboración propia

Resultado de la aplicación de categorías

En el marco del análisis de los resultados obtenidos, se ha organizado la información en categorías que permiten una comprensión más profunda del fenómeno estudiado; en este sentido, dichas categorías responden a ejes temáticos que emergen del proceso de investigación y orientan la interpretación de los datos. En consecuencia, a continuación, se desarrolla el análisis correspondiente a cada una de ellas, iniciando con la categoría relacionada con las representaciones del cuerpo femenino, a partir de la cual se examinan los significados, valoraciones y construcciones sociales que se configuran en torno a este.

Representaciones del cuerpo femenino

El cuerpo femenino se configura como un espacio de significación social en el que convergen valores, normas y expectativas culturales; en este sentido, no se limita a una

dimensión biológica, sino que adquiere un carácter simbólico que refleja las formas en que una sociedad construye y proyecta la feminidad. En consecuencia, dichas representaciones responden a procesos históricos y sociales que determinan cómo debe ser percibido, regulado y valorado el cuerpo de la mujer, lo que implica que su imagen está constantemente mediada por discursos sociales que legitiman ciertos modelos y excluyen otros.

Estereotipos de belleza y roles de género

Los estereotipos de belleza se articulan estrechamente con los roles de género, en tanto establecen parámetros normativos que orientan la forma en que las mujeres deben verse y comportarse dentro de la sociedad; de ahí que dichos estándares no solo condicionen la apariencia física, sino también las conductas consideradas apropiadas. En tal sentido, estos estereotipos operan como mecanismos de regulación social que reproducen desigualdades, pues privilegian ciertas características corporales y actitudes, mientras subordinan otras formas de expresión femenina, consolidando así una visión limitada y jerarquizada del rol de la mujer.

Experiencias personales y valoración cultural

Las experiencias personales constituyen un elemento clave para comprender cómo las mujeres interpretan y resignifican los mandatos culturales asociados a su cuerpo; por consiguiente, la valoración cultural no se produce de forma homogénea, sino que se construye a partir de vivencias individuales que pueden reproducir o cuestionar los modelos establecidos. En efecto, estas experiencias evidencian tensiones entre la aceptación social y la autoidentificación, lo que revela que el cuerpo femenino no solo es objeto de valoración externa, sino también un espacio de negociación donde confluyen identidad, cultura y agencia individual.

En atención a los aspectos previamente analizados, se presentan los resultados obtenidos a partir del proceso de investigación. Con la finalidad de organizar y sistematizar la información de manera clara y estructurada, dichos resultados se exponen a continuación en una tabla que evidencia las principales categorías de análisis, así como las relaciones y hallazgos más relevantes del estudio.

Tabla 4

Por categoría y subcategoría (Resumen):

Categoría	Subcategoría	Descripción de resultados
Representaciones del cuerpo femenino	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo como símbolo cultural • Cosificación y poder simbólico 	<p>El cuerpo femenino se presenta como un símbolo cantonal a través de las candidatas a reinas de El Chaco, ya que existe una discusión casi neutra, con inclinación por la valoración del cuerpo femenino. Dentro de los reinados existe un constructo social que establece cómo una chica debe actuar, comportarse y verse desde el momento de su inscripción. Principalmente, una candidata es reconocida por su belleza y su forma de actuar ante la sociedad, lo que da una primera impresión para valorar si cumple con los requisitos necesarios para representarlos.</p> <p>El cuerpo de las candidatas a reina se convierte en un objeto de crítica de los observadores, los cuales hacen una elección de la misma que tenga el cuerpo que más similitudes posea con sus imaginarios, transformándola en la predilecta a reina. Además, este funciona como un vehículo simbólico que trasmite la identidad cultural y belleza de El Chaco, permitiendo encontrar significados compartidos por los individuos que pertenecen al cantón. Pero dentro de esto exige un punto negativo ya que según el entrevistado número 10, anónimo “en algunos casos sí expresa identidad, pero también se convierte en un objeto de observación porque la comunidad y el jurado suelen enfocarse en la apariencia física, generando una mirada muy centrada en el cuerpo” (Anónimo, comunicado personal, 21 de noviembre)</p> <p>Asimismo, el cuerpo femenino es evaluado por el sistema patriarcal, ya que menciona el entrevistado número 6, Sotalin “la mayoría de las personas que observan o comentan lo hacen desde la idea de que la mujer debe verse</p>

de cierta manera”. Todavía existe esa mirada en la que lo físico pesa más que otras capacidades. Y eso viene de cómo siempre se ha visto a la mujer en estos espacios” (Sotalin, comunicado personal, 19 de noviembre). Se resalta que los estereotipos del cuerpo femenino son los que más importan al conocer a la candidata a reina, dejando a un lado su capital social.

Estereotipos de belleza y roles de género

- Estándares de belleza
- Roles tradicionales

Los estereotipos de belleza son uno de los requisitos preliminares que debe cumplir la candidata a reina, destacando por su belleza física y sus atributos al ser evaluada por los observadores. De esta manera, se deja de visualizar su inteligencia, su expresión verbal o su liderazgo. Cualidades que, si son tomadas en cuenta por los jurados al momento de elegir a la reina, por ello, al momento de la coronación, existen conflictos por parte de los observadores al no estar de acuerdo con la decisión de los profesionales. De acuerdo con la entrevistado número 4, anónimo, reina actual de El Chaco menciona que al evaluar las cualidades le “ayudó a ganar. Pero, aun así, muchos siguieron diciendo que le faltaba belleza” (Anónimo, comunicado persona, 18 de noviembre)

Siguiendo la misma idea, el entrevistado 7, Jiménez, comenta que las redes sociales o medios de comunicación son quienes se encargan de “difundir imágenes de mujeres perfectas” (Jiménez, comunicado personal, 19 de noviembre) mientras que la entrevistada 8, anónimo menciona que “promueven ciertos estilos de cuerpo, vestimenta y estética que se consideran correctos para una reina” (Anónimo, comunicado personal, 19 de noviembre); de este modo, los observadores reproducen los imaginarios sociales del cuerpo, cosificando a la mujer en estos eventos. A partir de esta problemática, se

implementan roles de género en los reinados, destacando que la ganadora sea una mujer delicada, elegante, correcta y prudente. Asimismo, la entrevistada 3, Estupiñán recalca que “al ser coronadas como reinas deben dejar de actuar como lo hacían anteriormente, ya que son reconocidas como la representante del cantón y deben cuidar su imagen ante la sociedad” (Estupiñán, comunicado personal, 18 de noviembre)

De igual manera, la entrevistada 1, Granada, señala que las candidatas empiezan a seguir “exigencias físicas como mantener cierto peso, asistir al gimnasio, seguir rutinas de estética o cuidar estrictamente su apariencia” (Granada, comunicado personal, 18 de noviembre), con el objetivo de mantener su cuerpo ajustado a los estándares de belleza simbólicos durante el tiempo que ejerce su mandato como reina, cumpliendo el papel de mujer ejemplo a seguir. De esta manera, se reproducen los roles de género y los estereotipos de belleza del cantón, que se perciben como normales.

**Experiencias
personales
y
valoración
cultural**

- Experiencia subjetiva
- Valoración cultural

Durante el evento, las candidatas a la reina atraviesan diversas emociones que forman parte del concurso. Estos sentimientos pueden ser experiencias nuevas para ellas y, en ocasiones, moldear el carácter de la futura reina. Asimismo, estas experiencias, pueden aportar un crecimiento en la autoestima y seguridad de las candidatas. Además, estos sentimientos presentes durante el reinado en las candidatas no son solo positivos, las comparaciones, críticas y el rechazo, menciona el entrevistado 6, Sotalin, tiende a “Influir bastante, ya que algunas chicas sienten mayor confianza, pero otras pueden compararse y sentirse insuficientes si creen que no cumplen con los estándares de belleza”(Sotalin, comunicado personal, 19 de noviembre),

De este modo, la influencia de la opinión pública sobre las candidatas puede convertirse en un factor determinante que favorezca tanto el incremento como la disminución de su autoestima.

Siguiendo la misma línea, los observadores críticos suelen emitir comentarios negativos cuando la candidata elegida como reina no coincide con la que consideran adecuada, basándose en sus propios estándares de belleza. Según el entrevistado 7, Jiménez, menciona que conlleva a que “este proceso las expone de manera constante a evaluaciones visuales, lo que puede llevarlas a percibirse más como una imagen que como una persona completa” (Comunicado personal, 19 de noviembre)

Nota: Elaboración propia en base al análisis de los resultados

Categoría 1: Representaciones del cuerpo femenino

Se identifica que el cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco adquiere un significado complejo y contradictorio, ya que, por un lado, algunos participantes reconocen su valor como símbolo de identidad cultural y representación comunitaria, tal como lo expresa Granada al señalar que “el cuerpo femenino se convierte en un símbolo de identidad cultural y representación comunitaria” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre), mientras que, en una línea similar, Estupiñán menciona que este puede reflejar identidad cultural más allá de lo físico (Estupiñán, comunicado personal, 18 de noviembre), sin embargo, esta perspectiva no es dominante, debido a que la mayoría de los discursos sitúan al cuerpo femenino en un plano de observación y evaluación estética, de modo que varios entrevistados coinciden en que, en la práctica, el cuerpo se percibe como objeto, como lo indica Sotalin al afirmar que “se presenta como un objeto de observación ya que no influye en el conocimiento” (Sotalin, comunicación personal, 19 de noviembre), lo que evidencia una tensión entre lo simbólico y lo estético, en la cual, aunque se reconoce discursivamente su valor cultural, prevalece una lógica centrada en la apariencia.

En este mismo sentido, se evidencia la existencia de una presión social constante que condiciona la participación de las candidatas, puesto que la mayoría de los entrevistados coincide en que las participantes sienten la necesidad de ajustarse a

determinados estándares de belleza, lo cual se refleja en expresiones como “sí, existe presión para ajustarse a estándares ideales” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre), a lo que se suma que dicha presión se intensifica una vez que las jóvenes ingresan al certamen, generando un proceso de internalización de normas sociales, además, esta dinámica se encuentra vinculada a una mirada social que continúa evaluando el cuerpo femenino desde parámetros tradicionales, ya que, como menciona una participante, “la mayoría de personas que comentan o critican cómo se ve la candidata suelen ser hombres” (Participante 5, comunicación personal, 19 de noviembre), lo cual permite evidenciar la presencia de una vigilancia simbólica que regula el cuerpo de las mujeres, reforzando así patrones sociales que influyen tanto en su comportamiento como en su autopercepción.

Categoría 2: Estereotipos de belleza y roles de género

A pesar de ciertos intentos de cambio, continúa predominando una valoración centrada en la apariencia física, ya que la mayoría de los participantes coincide en que el tipo de belleza más valorado en los reinados es el físico, lo cual se refleja en afirmaciones como “principalmente la belleza física” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre) o “vendría haciendo lo que es lo exterior, ya que la mayoría de la gente va solo por el cuerpo que tiene” (Sotalin, comunicación personal, 19 de noviembre), además, otros participantes refuerzan esta idea al señalar que “influye bastante porque es lo primero que se observa” (Participante 10, comunicación personal, 21 de noviembre).

Sin embargo, emergen discursos que intentan cuestionar esta lógica, como el de una participante que sostiene que “una chica inteligente le gana a una chica que tenga bonito cuerpo” (Participante 5, comunicación personal, 19 de noviembre), lo que evidencia la existencia de una tensión entre un modelo tradicional basado en la estética y una visión emergente que busca valorar capacidades y desempeño, aunque esta transición no es homogénea, ya que algunos consideran que los cambios “no son muy fuertes” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre) o incluso inexistentes, lo que refleja la persistencia de criterios tradicionales en la evaluación.

Por otra parte, los resultados permiten identificar que los medios de comunicación y el jurado desempeñan un papel clave en la construcción de los modelos de belleza ideal, puesto que varios entrevistados coinciden en que influyen significativamente en los criterios de selección, como se evidencia en expresiones como “sí, influyen notablemente” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre) o “influyen

demasiado para una selección” (Sotalin, comunicación personal, 19 de noviembre), a lo que se suma la percepción de que estos espacios continúan reproduciendo roles tradicionales de género, ya que algunos participantes sostienen que “sí, se mantienen” (Participante 10, comunicación personal, 21 de noviembre) o que “sí, se refuerzan” (Participante 8, comunicación personal, 19 de noviembre)

Siguiendo la misma línea, otros entrevistados consideran que han disminuido, lo que evidencia una percepción dividida entre los distintos actores, además, se identifica que la disciplina corporal sigue siendo una práctica frecuente, puesto que varias voces coinciden en que las candidatas “sí” deben disciplinar su cuerpo (Participantes 1, 4, 6 y 8, comunicación personal, 18-19 de noviembre), lo cual refuerza la idea de que el cuerpo femenino continúa siendo regulado bajo estándares sociales exigentes que responden a ideales de belleza dominantes.

Categoría 3: Experiencias personales y valoración cultural

En cuanto a las experiencias personales, los resultados evidencian que la participación en los reinados genera una amplia gama de emociones que combinan tanto aspectos positivos como negativos, ya que las candidatas experimentan sentimientos como “emoción, orgullo, nervios y presión” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre), así como también “estrés, nostalgia y entusiasmo” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre) o a su vez la entrevistada 4, anónima refleja “estrés, inseguridad y orgullo” (Participante 4, comunicación personal, 18 de noviembre).

Los resultados permiten comprender que el reinado constituye una experiencia compleja que impacta de manera significativa en la dimensión emocional de las participantes, además, varios entrevistados coinciden en que esta vivencia influye directamente en la autopercepción, ya que puede fortalecer la confianza personal o, por el contrario, generar inseguridades, como se señala al afirmar que “puede fortalecer la autoestima o generar inseguridad” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre) o que “puede afectar psicológicamente” (Participante 9, comunicación personal, 21 de noviembre), lo que evidencia el carácter ambivalente de esta experiencia.

Por otro lado, se observa que la reacción de la comunidad frente a los resultados de los reinados es diversa y, en muchos casos, crítica, puesto que los participantes coinciden en que existen opiniones divididas, lo cual se refleja en expresiones como “apoyo y críticas” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre), “críticas” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre) u “opiniones divididas según criterios

personales” (Sotalin, comunicación personal, 19 de noviembre), de modo que los reinados se configuran como espacios de constante evaluación social, en los que las decisiones finales no siempre generan consenso dentro de la comunidad.

En este contexto, varios participantes proponen cambios orientados a mejorar la equidad, tales como “valorar más inteligencia y diversidad” (Granada, comunicación personal, 18 de noviembre), “igualdad” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre) o “valorar capacidades y liderazgo” (Participante 9, comunicación personal, 21 de noviembre), sin embargo, también se reconoce que, a pesar de estas propuestas, persiste la percepción de que las participantes en ciertos momentos “sí” se ven como objeto (Participantes 1, 8 y 10, comunicación personal, 18-19-21 de noviembre), lo que refuerza la idea de que los reinados continúan reproduciendo dinámicas de cosificación, incluso cuando se intenta avanzar hacia modelos más inclusivos y equitativos.

En este apartado se presentan los resultados sobre la representación y valoración del cuerpo femenino en los reinados de El Chaco, obtenidos a partir de las entrevistas realizadas. En este sentido, los datos ya han sido analizados e interpretados, identificándose patrones y percepciones recurrentes, por lo que se exponen de forma organizada para su posterior discusión.

4.2. Discusión

En el cantón El Chaco, el cuerpo femenino adquiere un papel central en los reinados de belleza, funcionando no solo como un elemento visible, sino como un símbolo cargado de significados sociales, en este sentido, las participantes evidencian que existe un constructo social que establece cómo una mujer debe actuar, comportarse y presentarse desde el momento en que ingresa al certamen, por lo cual el cuerpo deja de ser una dimensión individual para convertirse en una superficie donde se inscriben normas y expectativas colectivas, de ahí que la primera impresión de la candidata se transforme en un criterio determinante para valorar su capacidad de representación, lo que otorga al cuerpo un rol fundamental dentro de los procesos de legitimación simbólica en el contexto del reinado.

De manera complementaria, se observa que el cuerpo femenino no solo representa identidad, sino que también se convierte en objeto de observación y evaluación constante, ya que los espectadores tienden a seleccionar como favoritas a aquellas candidatas que se aproximan a sus propios imaginarios sociales, en consecuencia, estos criterios de elección

no responden a decisiones individuales aisladas, sino a construcciones colectivas que orientan la percepción de la realidad, por lo tanto, aunque el cuerpo puede funcionar como un vehículo de representación cultural, simultáneamente se configura como un objeto de valoración centrado en la apariencia, lo cual pone en evidencia la presencia de formas de dominación simbólica que operan de manera naturalizada dentro de estos espacios.

En esta misma línea, resulta evidente que la dimensión patriarcal atraviesa las prácticas y discursos asociados a los reinados, puesto que las valoraciones sobre las candidatas se encuentran influenciadas por la idea de que la mujer debe ajustarse a determinados parámetros físicos y comportamentales, de modo que los criterios de evaluación no son neutrales, sino que responden a estructuras tradicionales de género, en consecuencia, los reinados funcionan como escenarios donde se reproducen modelos normativos de feminidad que limitan la diversidad de expresiones corporales, reforzando así patrones sociales que condicionan la forma en que las mujeres son percibidas y valoradas en el espacio público.

En cuanto a los estereotipos de belleza, los resultados permiten identificar que la apariencia física continúa ocupando un lugar predominante dentro de los procesos de evaluación, aunque de manera paralela emergen discursos que intentan otorgar mayor relevancia a cualidades como la inteligencia, el liderazgo o el compromiso social, sin embargo, estos esfuerzos aún resultan insuficientes para desplazar el peso de los estándares estéticos tradicionales, por consiguiente, se configura una tensión constante entre mérito y apariencia, en la cual lo físico sigue teniendo mayor influencia en la validación final, situación que además se ve reforzada por la influencia de las redes sociales, las cuales contribuyen a difundir modelos idealizados que consolidan expectativas difíciles de alcanzar.

De igual forma, los roles de género se mantienen presentes dentro de la dinámica de los reinados, ya que se espera que las candidatas adopten comportamientos asociados a una feminidad tradicional caracterizada por la delicadeza, la elegancia y la moderación, en este contexto, asumir el rol de reina implica no solo cumplir con ciertos criterios estéticos, sino también ajustar la conducta a normas sociales previamente establecidas, por lo tanto, el reinado no solo regula la imagen, sino también las formas de actuar y relacionarse, lo que evidencia la existencia de un control social que opera tanto sobre el cuerpo como sobre el comportamiento de las participantes.

En lo que respecta a las experiencias emocionales, se identifica que la participación en los reinados genera efectos ambivalentes en la autopercepción de las candidatas, ya que, por un lado, puede fortalecer la confianza y el sentido de logro personal, mientras que, por otro, las comparaciones constantes y las críticas sociales pueden generar inseguridad y sentimientos de insuficiencia, en consecuencia, la construcción de la identidad se encuentra profundamente mediada por la mirada de los otros, lo que da lugar a procesos continuos de autoevaluación que impactan en el bienestar emocional de las participantes, evidenciando así que el reconocimiento social dentro de estos espacios está estrechamente ligado a la validación estética.

No obstante, resulta importante señalar que, aunque se identifican intentos de transformación orientados a valorar aspectos más integrales de las candidatas, en la práctica estos cambios aún conviven con lógicas tradicionales que continúan priorizando la apariencia física, lo que pone de manifiesto una contradicción entre los discursos de inclusión y las dinámicas reales del certamen, en este sentido, los reinados se configuran como espacios en transición, donde coexisten nuevas formas de valoración con estructuras históricas que siguen reproduciendo desigualdades simbólicas.

Para culminar, los resultados permiten concluir que los reinados en El Chaco funcionan como escenarios complejos donde se entrelazan dimensiones culturales, sociales y simbólicas, en los cuales el cuerpo femenino se convierte en un territorio de disputa en el que convergen expectativas sociales, procesos de validación estética y dinámicas de reconocimiento, por consiguiente, más allá de su carácter festivo, estos espacios reflejan tensiones profundas relacionadas con la forma en que la sociedad construye y reproduce la imagen de la mujer, lo que evidencia la necesidad de replantear estos modelos hacia formas más inclusivas, equitativas y representativas de la diversidad femenina.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Los resultados de la investigación permiten sostener que los reinados del cantón El Chaco reproducen y legitiman prácticas de cosificación del cuerpo femenino a través de la mirada de los observadores críticos y de los imaginarios sociales que sostienen este tipo de eventos, lo que se ve reflejado en la evidencia recogida, mostrando que la apariencia física continúa siendo el eje central de evaluación, reconocimiento y prestigio dentro de los reinados, ubicando a las participantes en un escenario donde el cuerpo se convierte en un objeto de observación pública y juicio estético. Con esta lógica se refuerza la reducción de la mujer a solo su imagen, además, se consolidan procesos simbólicos que naturalizan la subordinación femenina bajo parámetros culturales profundamente asentados, y todo esto repercute en estos espacios donde los valores tradicionales de belleza se reproducen y se transmiten, aprobando la expectativa social de que la mujer debe adecuarse a este modelo para ser aceptada y reconocida.

Por otro lado, las representaciones de la mujer, dadas en la investigación, muestran que la imagen femenina construida en los reinados del cantón El Chaco es influenciada por estereotipos tradicionales que asocian la belleza con delicadeza, juventud, armonía corporal y comportamiento correcto según las normas de feminidad dominantes, por ello, los discursos de los críticos, así como las dinámicas del certamen, muestran que la figura de la reina sigue simbolizando un ideal estético que no solo regula la apariencia de las participantes, sino que también configura las expectativas sobre su forma de actuar, expresarse y relacionarse. De tal forma que estas representaciones no surgen de forma inesperada, sino que se alimentan del imaginario social que la comunidad ha creado durante años, definiendo cómo debe ser una mujer adecuada para llevar la banda y la corona, así los reinados se convierten en espacios donde se mantiene viva una imagen tradicional de la feminidad que dificulta la construcción de representaciones más diversas, auténticas e inclusivas.

En cuanto a las prácticas de cosificación, la información obtenida muestra que la participación de las mujeres en los reinados se desarrolla dentro de un sistema simbólico donde están expuestas a un juicio constante por parte del público, los jurados y la comunidad, lo que convierte al cuerpo en el principal referente de valor social, las candidatas son observadas y evaluadas no solo en la apariencia física, sino también en

cómo se desenvuelven en el escenario, su delicadeza, su comportamiento y la forma en la que hablan, entre otras cosas, lo que genera una vigilancia simbólica que limita la autenticidad y autonomía, consolidando así un proceso de cosificación que resta valor a la subjetividad y a las capacidades personales de las mujeres, y este fenómeno, lejos de ser una práctica aislada de estos eventos, se integra como parte rutinaria de la experiencia de las participantes y fortalece la idea de que el cuerpo femenino debe ser observado y perfeccionado para cumplir con las expectativas sociales.

Finalmente, respecto al impacto social y simbólico de los reinados, la investigación evidencia que estos eventos influyen significativamente en la construcción social de la identidad femenina dentro de la comunidad de El Chaco, de igual manera, la cosificación del cuerpo no se limita a los escenarios de los reinados, sino que se extiende a la vida cotidiana al reforzar normas culturales, lo estético y las emociones que las mujeres interiorizan desde edades tempranas, ya que estos procesos moldean la autoimagen y las relaciones sociales, lo que la comunidad termina naturalizando como legítimo.

5.2. Recomendaciones

Debido a que los hallazgos muestran que en los reinados del cantón El Chaco confirman la reproducción de prácticas de cosificación y sostienen los imaginarios que reducen a la mujer a su cuerpo lo que es imprescindible reformular la estructura misma de los reinados, lo que se recomienda a que los organizadores a que establezcan ciertos criterios de evaluación donde se priorice dimensiones humanas integrales como es el liderazgo, su compromiso hacia la comunidad, la cultura, su oratoria y sus proyectos sociales, y con este cambio se disminuirá la centralidad del cuerpo como objeto de valoración pública así promover la construcción de modelos de representación donde se reconozca la autonomía, la capacidad y la subjetividad de las mujeres y así se podría debilitar la lógica de la cosificación que actualmente domina el reinado y avanzar hacia prácticas más respetuosas e inclusivas.

Dado que se identificó que en los reinados mantienen representaciones tradicionales y homogéneas de la feminidad, se recomienda organizar programas de sensibilización que cuestionen los estereotipos de belleza y promueva una visión más diversa de la mujer lo que debe estar dirigido para los jurados, los organizadores, las escuelas y los medios locales para extender la comprensión de la belleza y reducir la

presión por cumplir modelos estéticos rígidos, de igual manera, al fomentar espacios formativos sobre el género y diversidad corporal se podrá cambiar poco a poco las representaciones que la comunidad reproduce donde se permitirá a que las mujeres sean miradas desde su pluralidad y no únicamente desde los rasgos físicos tradicionales que limitan sus posibilidades de participación.

De igual manera, se evidenció que las candidatas viven procesos de vigilancia simbólica, de juicio estético y también las comparaciones constantes donde se exponen a la cosificación, lo que se recomienda realizar eventos culturales donde la mujer no sea vista desde parámetros estéticos, estos modelos deben tener como prioridad los talentos, las habilidades, iniciativas culturales y el compromiso social donde se disminuye las prácticas de evaluación centradas en el cuerpo, lo que va a permitir a que las mujeres que participen sea desde su autenticidad, donde no haya la carga emocional de ajustarse a estándares impuestos, además, se sugiere ofrecer un acompañamiento emocional a las candidatas donde puedan comprender y enfrentar la presión simbólica que recae sobre sus cuerpos dentro de los reinados.

Además, se identificó que los reinados son un espacio donde influyen en la autoimagen, la autoestima y los imaginarios sociales que las mujeres internalizan desde una temprana edad, es necesario crear espacios comunitarios de diálogo donde exista la reflexión sobre el impacto simbólica del evento, estos espacios van a permitir a que la comunidad se cuestione la naturalización de la cosificación y promueva nuevos significados sobre la identidad femenina, además, la creación de los foros, los conversatorios, y los proyectos comunitarios ayudará a que las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas puedan percibir como estas prácticas influyen en su vida cotidiana y ayudara a generar transformaciones culturales donde se reconozcan la diversidad, la dignidad y la agencia femenina como aspectos centrales en la vida social del cantón.

Finalmente, se identificó que los reinados constituyen un espacio que influye de manera significativa en la autoimagen, la autoestima y los imaginarios sociales que las mujeres internalizan desde edades tempranas, por lo cual resulta necesario crear espacios comunitarios de diálogo que fomenten la reflexión crítica sobre el impacto simbólico de estos eventos, de modo que la comunidad pueda cuestionar la naturalización de la cosificación y promover nuevos significados en torno a la identidad femenina, en este sentido, la implementación de foros, conversatorios y proyectos comunitarios permitirá que niñas, jóvenes y mujeres adultas reconozcan cómo estas prácticas inciden en su vida

cotidiana, contribuyendo así a generar transformaciones culturales orientadas al reconocimiento de la diversidad, la dignidad y la autonomía femenina como elementos fundamentales dentro de la vida social del cantón.

Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Registro Oficial Suplemento 175. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Azahara, M. (2023). *Concursos de belleza o la competencia patriótica desde el sexismo* [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/60731/TFG-N.%202081.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barragán, M. (2008). *La violencia sexual, marital e intrafamiliar perjudicial a un alto porcentaje de familias sanmiguelenas* [Tesis de grado, Universidad Estatal de Bolívar]. http://biblioteca.ueb.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17796&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20tesis
- Basilio Fabris, A. (2023). *Concursos de belleza y cultura de masas en América Latina*. CONICET. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16743/pr.16743.pdf
- Bolívar, I. (2007). Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas. *FLACSO*, (28), 71–80. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4232/1/RFLACSO-I28-07-Bolivar.pdf>
- Berger, P., Luckman, T. (1966). La construcción social de la realidad. *Cultura Libre*. <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Bordo, S. (2001). Feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. *Copyrigh*. 2 (14), 7-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202428>
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus. <https://asociacionfilosofialatinoamericana.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/bourdieu-pierre-la-distincion-criterio-y-bases-sociales-del-gusto.pdf>

Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/bibliotecadig/08el_genero_en_disputa.pdf

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Siglo XXI.

<https://biblioteca.ucuenca.edu.ec/digital/s/biblioteca-digital/ark:/25654/1260#?c=0&m=0&s=0&cv=0>

Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Carretero.

https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Cornelius%20Castoriadis%20-%20La%20institucion%20imaginiaria.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2021). *Plan Nacional para la Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres*. Gobierno del Ecuador.

<https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/anig-2021-2025-prov.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008, reformada en 2021). Registro Oficial N.º 449. <https://www.lexis.com.ec>

Connell, R. W. (1987). *Género y poder: La sociedad, la persona y la política sexual*.

Siglo XXI Editores.

https://archive.org/details/genderpowersocie00conn_0/page/n9/mode/2up

Durkheim, É. (1895). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de Cultura Económica.

https://acms.es/wp-content/uploads/2018/11/durkheim_emile_-_las_reglas_del_metodo_sociologico_0.pdf

Ebratt, E. (2021). *Cuerpos femeninos en concursos de mujeres o “reinados” en Colombia, 1991–2018* [Tesis de grado, University at Albany].

<https://scholarsarchive.library.albany.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3672&context=legacy-etd>

El Comercio. (2013). *Ecuador vuelve a participar en el Miss World con nueva organización*. <https://www.elcomercio.com>

El Comercio. (2016). *Tahiz Panus y la nueva etapa del Miss World Ecuador*.

<https://www.elcomercio.com>

El Universo. (2013). *Historia de los concursos de belleza en Ecuador y sus cambios organizativos*. <https://www.eluniverso.com>

- Fernández, M. (2018). Capitalismo y cuerpo: Crítica de la razón masculina. *UM*, (9), 939–945. <https://dx.doi.org/10.12795/IC.2019.i19.22>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre Editores. <https://www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Fraser.pdf>
- Fraser, N. (2008). Escalas de justicia. *Herder*. 22 (2), 303- 310. <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v22n2/a07v22n2.pdf>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz_Clifford_La_interpretacion_de_las_culturas.pdf
- Goffman, E. (1976). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu. https://consejopsuntref.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/goffman_erving_la_presentacion_de_la_per.pdf
- Guy Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Buchet-Chastel. <https://www.observacionesfilosoficas.net/download/sociedadDebord.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education / Interamericana Editores. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Homobono, J. I. (1990). *Fiestas y cultura popular*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=144795>
- Illouz, E. (2007). *Intimidades frías: Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores. <https://circulosemiotico.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/illouz-eva-intimidades-congeladas-las-emociones-en-el-capitalismo1.pdf>
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores. <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
<https://mastor.cl/2021/wp-content/uploads/2014/07/le-breton-david-antropologia-del-cuerpo-y-modernidad.pdf>
- Martínez, J. (2013). *"Estructura social y desigualdad en España"*. Madrid, Catarata, pp. 159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4736399>
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Planeta-Agostini.
https://monoskop.org/images/9/9b/Merleau-Ponty_Maurice_Fenomenologia_de_la_percepcion_1993.pdf
- Montenegro, S. (2004). *Mujer y poder en América Latina*. FLACSO.
<https://institutoideal.la/wp-content/uploads/2022/10/MUJERES-POD-Y-POL-EN-AL-VERSIO%CC%81N-DIGITAL-IDEAL.pdf>
- Moreno, M. (2007). *Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (28), 81–91.
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/222/0>
- Nussbaum, M. (1995). La objetificación. En M. Nussbaum y J. Glover (Eds.), *Mujeres, cultura y desarrollo* (pp. 249–291). Fondo de Cultura Económica.
<https://www.mit.edu/~shaslang/mprg/nussbaumO.pdf>
- Pape, P. (2016). La cosificación de la mujer latinoamericana. *DW*.
<https://www.dw.com/es/mujeres-a-la-venta/a-36036123>
- Ramírez, B., I. J. (2007). *Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (28), 71–80.
<https://www.redalyc.org/pdf/509/50902807.pdf>
- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta teórica y metodológica. *Entramado*, 8(1), 74–85. [file:///C:/Users/Jorddy/Downloads/Dialnet-LosImaginariosSocialesComoHerramienta-4781735%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Jorddy/Downloads/Dialnet-LosImaginariosSocialesComoHerramienta-4781735%20(1).pdf)
- Reyes, A. (2024). *El origen de Miss Universo: de Afrodita a la reina de la belleza que se negó a posar en bañador*. Recuperado el 25 de marzo de 2026.
<https://cnnespanol.cnn.com/2024/11/16/miss-universo-historia-orix>
- Rubio, N. (2012). De la cultura del cuerpo al culto del cuerpo. *Usantotomas*, 3(5), 113–137. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/rccm/article/view/1112/1346>

- Sabido, O. (2016). Cuerpo y sentidos: El análisis sociológico de la percepción. *Science*, (51), 63–80. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300317>
- Sánchez, P. (2024). Construcción psicosocial del cuerpo femenino desde una perspectiva de género. *Scielo*, 22(1), 62–81. <https://doi.org/10.35319/ajayu.221242>
- Suárez, A. y Arenas, R. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2), 93–114. <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556228007.pdf>
- Taylor, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Paidós. <https://dokumen.pub/imaginarios-sociales-modernos.html>
- Torrez, L. (2022). Apuntes en torno a la cosificación de la mujer. *Ecos Sociales*, 9(27), 1597–1605. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9493566>
- Turner, B. (1996). *El cuerpo y la sociedad: Exploraciones en teoría social*. SAGE Publications. <https://es.scribd.com/document/554112979/El-Cuerpo-y-La-Sociedad-Turner>
- Verdú, A. (2022). ¿Cosificación o despilfarro? Debate en torno a la eliminación de los reinados de belleza en Ecuador. *Communication Papers*, 11(22), 7–22. <https://raco.cat/index.php/communication/article/view/403121/496853>
- Wolf, N. (1991). *El mito de la belleza*. Emecé. <https://pdfs.semanticscholar.org/71c9/be7b7a13a77bbbab29f1038a26f1d2812ebd.pdf>

Anexos

Anexo 1: Formato de la entrevista

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Sociología

Entrevista dirigida hacia las personas que han sido participes de los reinados del cantón El Chaco

ENTREVISTADOR: María Giuliana Chamba Toledo

TEMA: “El cuerpo como escenario: La cosificación de la mujer en los reinados de El Chaco, 2025”

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación tiene como objetivo analizar la reproducción de las prácticas de cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco en el año 2025, mediante los imaginarios sociales y las perspectivas de los observadores críticos, considerando los factores sociales, culturales e históricos que sostienen estas representaciones en la comunidad. Los resultados obtenidos contribuirán a generar reflexiones y posibles estrategias para fortalecer la inclusión y el empoderamiento femenino dentro de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Se le solicitará participar en una entrevista semiestructurada, conformada por una serie de preguntas que buscan recoger información sobre distintos aspectos vinculados a su experiencia o conocimiento sobre los reinados. La entrevista abordará temas relacionados las representaciones del cuerpo femenino, los estereotipos de belleza y roles de género y las experiencias personales y valoración cultural. Este instrumento ha sido diseñado para favorecer un diálogo libre, reflexivo y respetuoso, en el cual pueda compartir su historia, opiniones y vivencias desde su propia perspectiva.

DURACIÓN:

La participación en este estudio tomará aproximadamente 20-30 minutos para completar la entrevista.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información que proporcione será tratada de manera confidencial. Los datos se utilizarán exclusivamente con fines de investigación y se mantendrán seguros. Los resultados serán presentados de manera agregada y anónima, sin posibilidad de identificar a los participantes individuales.

PREGUNTA		RESPUESTA
DEMOGRAFIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre: • Edad: • Sexo: • Lugar de residencia: • Nivel de instrucción: • Ocupación actual: • Relación con los reinados: • ¿Con qué frecuencia asiste o participa en los reinados del cantón El Chaco? • ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados locales? 		
SUBCATEGORIAS		REPRESENTACIONES DEL CUERPO FEMENINO
<p>Cuerpo como símbolo cultural</p>	<p>Para comprender cómo se construyen las representaciones del cuerpo femenino dentro de los reinados del cantón El Chaco, es necesario explorar los significados que la comunidad atribuye a la figura de las participantes y la manera en que su cuerpo es interpretado socialmente. Desde esta perspectiva, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados de El Chaco? • ¿Considera usted que el cuerpo de las participantes expresa la identidad y cultura de la comunidad, o se presenta como un objeto de observación? 	

<p>Cosificación y poder simbólico</p>	<p>Con el fin de comprender cómo se percibe el cuerpo femenino dentro de los reinados del cantón El Chaco, es importante explorar si existen presiones estéticas, significados simbólicos asociados a la figura de la reina y posibles miradas patriarcales que influyen en su evaluación. Desde este enfoque, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Piensa que las participantes se sienten presionadas a cumplir con ciertos estándares de belleza? • ¿Cree que el cuerpo de la reina representa el prestigio o la imagen simbólica del cantón? • ¿Cree que el cuerpo de la mujer es evaluado desde una mirada masculina o patriarcal en los reinados? ¿Por qué? 	
<p>ESTEREOTIPOS DE BELLEZA Y ROLES DE GÉNERO</p>		
<p>Estándares de belleza</p>	<p>Para analizar cómo se construyen los estándares de belleza en los reinados del cantón El Chaco, resulta fundamental identificar qué tipo de atributos son más valorados y cómo distintos actores influyen en esa percepción. Desde esta mirada, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de belleza se valora más en los reinados: natural, física o interior? • ¿Cree que los medios de comunicación y el jurado influyen en la creación de un modelo de belleza ideal? 	
<p>Roles tradicionales</p>	<p>Para comprender cómo evolucionan los criterios de evaluación en los reinados del cantón El Chaco, es importante explorar si persisten los roles tradicionales asociados a la feminidad y si las participantes deben adecuar su cuerpo y comportamiento a ciertos ideales. En este sentido, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha notado cambios en la forma en que se evalúa a las candidatas, priorizando aspectos como la inteligencia o el liderazgo? • ¿Considera que los reinados aún refuerzan los roles tradicionales sobre cómo debe comportarse una mujer? • ¿Considera que las participantes deben disciplinar su cuerpo (dietas, ejercicio, estética) para encajar en el ideal del reinado? 	

EXPERIENCIAS PERSONALES Y VALORACIÓN CULTURAL

<p>Experiencia subjetiva</p>	<p>Para comprender el impacto personal que los reinados generan en las candidatas, resulta necesario indagar en las emociones que experimentan durante el proceso y en cómo esta vivencia influye en su propia autoimagen. Desde esta perspectiva, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué emociones o experiencias cree que viven las participantes durante el proceso del reinado? • ¿De qué manera cree que influye el reinado en la forma en que las candidatas se perciben a sí mismas? 	
<p>Valoración cultural</p>	<p>Para comprender el papel que la comunidad desempeña en la valoración de los reinados, así como los impactos sociales que recaen sobre las participantes, es importante explorar cómo se interpretan los resultados, qué cambios se consideran necesarios y de qué manera las candidatas pueden percibirse a sí mismas en este entorno. Desde esta mirada, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo reacciona la comunidad ante los resultados del reinado y la conducta de la reina elegida? • ¿Qué cambios considera necesarios para que los reinados promuevan una representación más justa y equitativa de la mujer? • ¿En algún momento siente que las participantes se observan a sí mismas como 'objetos' o 'imagen' para el público y jurado? 	

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Al firmar este documento, doy mi consentimiento para difundir mis datos personales al participar en este estudio de investigación, entendiéndolo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.

Nombre y Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Sociología

Entrevista dirigida hacia las personas que han sido partícipes de los reinados del cantón El Chaco

ENTREVISTADOR: María Giuliana Chamba Toledo

TEMA: “El cuerpo como escenario: La cosificación de la mujer en los reinados de El Chaco, 2025”

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación tiene como objetivo analizar la reproducción de las prácticas de cosificación del cuerpo femenino en los reinados del cantón El Chaco en el año 2025, mediante los imaginarios sociales y las perspectivas de los observadores críticos, considerando los factores sociales, culturales e históricos que sostienen estas representaciones en la comunidad. Los resultados obtenidos contribuirán a generar reflexiones y posibles estrategias para fortalecer la inclusión y el empoderamiento femenino dentro de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Se le solicitará participar en una entrevista semiestructurada, conformada por una serie de preguntas que buscan recoger información sobre distintos aspectos vinculados a su experiencia o conocimiento sobre los reinados. La entrevista abordará temas relacionados las representaciones del cuerpo femenino, los estereotipos de belleza y roles de género y las experiencias personales y valoración cultural. Este instrumento ha sido diseñado para favorecer un diálogo libre, reflexivo y respetuoso, en el cual pueda compartir su historia, opiniones y vivencias desde su propia perspectiva.

DURACIÓN:

La participación en este estudio tomará aproximadamente 20-30 minutos para completar la entrevista.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información que proporcione será tratada de manera confidencial. Los datos se utilizarán exclusivamente con fines de investigación y se mantendrán seguros. Los resultados serán presentados de manera agregada y anónima, sin posibilidad de identificar a los participantes individuales.

PREGUNTA		RESPUESTA
DEMOGRAFIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre: • Edad: • Sexo: • Lugar de residencia: • Nivel de instrucción: • Ocupación actual: • Relación con los reinados: • ¿Con qué frecuencia asiste o participa en los reinados del cantón El Chaco? • ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados locales? 		
SUBCATEGORIAS		REPRESENTACIONES DEL CUERPO FEMENINO
<p>Cuerpo como símbolo cultural</p>	<p>Para comprender cómo se construyen las representaciones del cuerpo femenino dentro de los reinados del cantón El Chaco, es necesario explorar los significados que la comunidad atribuye a la figura de las participantes y la manera en que su cuerpo es interpretado socialmente. Desde esta perspectiva, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados de El Chaco? • ¿Considera usted que el cuerpo de las participantes expresa la identidad y cultura de la comunidad, o se presenta como un objeto de observación? 	

<p>Cosificación y poder simbólico</p>	<p>Con el fin de comprender cómo se percibe el cuerpo femenino dentro de los reinados del cantón El Chaco, es importante explorar si existen presiones estéticas, significados simbólicos asociados a la figura de la reina y posibles miradas patriarcales que influyen en su evaluación. Desde este enfoque, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Piensa que las participantes se sienten presionadas a cumplir con ciertos estándares de belleza? • ¿Cree que el cuerpo de la reina representa el prestigio o la imagen simbólica del cantón? • ¿Cree que el cuerpo de la mujer es evaluado desde una mirada masculina o patriarcal en los reinados? ¿Por qué? 	
<p>ESTEREOTIPOS DE BELLEZA Y ROLES DE GÉNERO</p>		
<p>Estándares de belleza</p>	<p>Para analizar cómo se construyen los estándares de belleza en los reinados del cantón El Chaco, resulta fundamental identificar qué tipo de atributos son más valorados y cómo distintos actores influyen en esa percepción. Desde esta mirada, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de belleza se valora más en los reinados: natural, física o interior? • ¿Cree que los medios de comunicación y el jurado influyen en la creación de un modelo de belleza ideal? 	
<p>Roles tradicionales</p>	<p>Para comprender cómo evolucionan los criterios de evaluación en los reinados del cantón El Chaco, es importante explorar si persisten los roles tradicionales asociados a la feminidad y si las participantes deben adecuar su cuerpo y comportamiento a ciertos ideales. En este sentido, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha notado cambios en la forma en que se evalúa a las candidatas, priorizando aspectos como la inteligencia o el liderazgo? • ¿Considera que los reinados aún refuerzan los roles tradicionales sobre cómo debe comportarse una mujer? • ¿Considera que las participantes deben disciplinar su cuerpo (dietas, ejercicio, estética) para encajar en el ideal del reinado? 	

EXPERIENCIAS PERSONALES Y VALORACIÓN CULTURAL

<p>Experiencia subjetiva</p>	<p>Para comprender el impacto personal que los reinados generan en las candidatas, resulta necesario indagar en las emociones que experimentan durante el proceso y en cómo esta vivencia influye en su propia autoimagen. Desde esta perspectiva, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué emociones o experiencias cree que viven las participantes durante el proceso del reinado? • ¿De qué manera cree que influye el reinado en la forma en que las candidatas se perciben a sí mismas? 	
<p>Valoración cultural</p>	<p>Para comprender el papel que la comunidad desempeña en la valoración de los reinados, así como los impactos sociales que recaen sobre las participantes, es importante explorar cómo se interpretan los resultados, qué cambios se consideran necesarios y de qué manera las candidatas pueden llegar a percibirse a sí mismas dentro de este entorno. Desde esta mirada, se plantean las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo reacciona la comunidad ante los resultados del reinado y la conducta de la reina elegida? • ¿Qué cambios considera necesarios para que los reinados promuevan una representación más justa y equitativa de la mujer? • ¿En algún momento siente que las participantes se observan a sí mismas como 'objetos' o 'imagen' para el público y jurado? 	

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.

Nombre y firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Anexo 2: Tabla de matriz de categorías

Categoría	Subcategoría	Base teórica Código
Representaciones del cuerpo femenino	Cuerpo como símbolo cultural	La perspectiva de Geertz (1973) entiende la cultura como un sistema de significados compartidos que guía la interpretación del mundo y orienta las acciones de las personas dentro de un contexto social simbólicamente construido. Desde esta mirada, los individuos actúan según códigos culturales que dan sentido a sus prácticas y a su manera de relacionarse. GT-SC
	Cosificación y poder simbólico	Foucault (2002) plantea que los cuerpos se vuelven dóciles mediante mecanismos de control simbólico y disciplinario que regulan comportamientos, gestos y formas de estar en el mundo, normalizando lo que se considera adecuado en una sociedad. Este control no siempre es visible, pero opera a través de instituciones, discursos y prácticas que moldean las subjetividades. GT-PS
Estereotipos de belleza y roles de género	Estándares de belleza	Wolf (1991) plantea que el mito de la belleza funciona como una forma moderna de control sobre las mujeres, imponiendo estándares estéticos rígidos que condicionan su valor social, su autoestima y su participación en distintos ámbitos. Estos ideales actúan como una presión constante que disciplina el cuerpo y refuerza las jerarquías de género. GT-EB

Connell (1987) explica que el orden de género se organiza a partir de relaciones de poder que establecen jerarquías simbólicas entre lo masculino y lo femenino, definiendo qué comportamientos, cuerpos y roles son más valorados en una sociedad. Estas jerarquías no solo estructuran la vida cotidiana, sino que legitiman desigualdades y formas de subordinación.

Roles tradicionales

GT-RT

Experiencia subjetiva

Illouz (2007) sostiene que las emociones no son solo experiencias individuales, sino construcciones sociales moldeadas por discursos culturales, instituciones y prácticas que determinan cómo deben sentirse y expresarse las personas en distintos contextos. Desde esta perspectiva, las emociones responden a normas sociales que organizan vínculos, expectativas y formas de relacionarse.

GT-ES

Valoración cultural

Habermas (1987) plantea que el reconocimiento social se construye a través del discurso, entendido como un proceso de comunicación donde las personas pueden expresar argumentos en condiciones de igualdad y respeto. Solo cuando existe un diálogo libre de coerción es posible alcanzar entendimientos compartidos y formas legítimas de reconocimiento entre los sujetos.

GT-VC

**Experiencias
personales y
valoración cultural**

Anexo 3: Tabla de resultados

Participante 1	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Anái Granada	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? De vez en cuando por motivos de mi estudio.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Regular.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados del Cantón del Chaco? El cuerpo femenino se convierte en un símbolo de identidad cultural y representación comunitaria.</p> <p>¿Considera usted que el cuerpo de los participantes expresa la identidad y la cultura de la comunidad o se presenta como un objeto de observación? Puede funcionar de ambas maneras, pero muchas veces es objeto de evaluación estética.</p> <p>¿Piensa que las participantes se sienten presionadas a cumplir ciertos estándares de belleza? Sí, existe presión para ajustarse a estándares ideales.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la reina representa el prestigio o la imagen simbólica del cantón? Sí, influye en la percepción pública.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la mujer es evaluado desde una mirada masculina o patriarcal en los reinados? ¿Por qué? Sí, porque predominan expectativas tradicionales.</p>	<p>¿Qué tipo de belleza se valora más en los reinados? Principalmente la belleza física.</p> <p>¿Crees que los medios de comunicación y el jurado influyen en la creación del modelo de belleza ideal? Sí, influyen notablemente.</p> <p>¿Ha notado cambios en la forma que se evalúa a las candidatas? Sí, pero no son muy fuertes.</p> <p>¿Consideras que los reinados aún refuerzan roles tradicionales? Sí.</p> <p>¿Considera que las participantes deben disciplinar su cuerpo? Sí, en la mayoría de casos.</p>	<p>¿Qué emociones viven las participantes? Emoción, orgullo, nervios y presión.</p> <p>¿Cómo influye en su autopercepción? Puede fortalecer autoestima o generar inseguridad.</p> <p>¿Cómo reacciona la comunidad? Apoyo y críticas.</p> <p>¿Qué cambios propone? Valorar más inteligencia y diversidad.</p> <p>¿Se ven como objeto? Sí, en ciertos momentos.</p>

Participante 2	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Anónima	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? Casi siempre.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Regular.</p>	<p>¿Qué significado tiene el cuerpo femenino? No importa el físico, sino lo que se aprende.</p> <p>¿Identidad u objeto? Objeto de observación.</p> <p>¿Presión? Sí.</p> <p>¿Prestigio? No.</p> <p>¿Mirada patriarcal? Sí.</p>	<p>¿Tipo de belleza? Lo físico.</p> <p>¿Medios influyen? Sí.</p> <p>¿Cambios? Sí.</p> <p>¿Roles? No.</p> <p>¿Disciplina? Sí.</p>	<p>¿Emociones? Estrés, nostalgia y entusiasmo.</p> <p>¿Autopercepción? Más seguridad.</p> <p>¿Reacción? Críticas.</p> <p>¿Cambios? Igualdad.</p> <p>¿Objeto? Sí.</p>

Participante 3	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Carla Estupiñan	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? De vez en cuando.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Regular.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados? No importa tanto el físico, sino cómo se desenvuelve la candidata.</p> <p>¿El cuerpo representa identidad o es objeto? Representa identidad cultural.</p> <p>¿Existe presión? Sí, se sienten obligadas.</p> <p>¿Representa prestigio? Sí, pero más por desempeño.</p> <p>¿Mirada patriarcal? Sí, en parte.</p>	<p>¿Tipo de belleza? Lo interior y desempeño.</p> <p>¿Medios influyen? No tanto.</p> <p>¿Cambios? Sí, hay cambios.</p> <p>¿Roles tradicionales? No tanto.</p> <p>¿Disciplina corporal? Sí, muchas lo hacen.</p>	<p>¿Emociones? Estrés y felicidad.</p> <p>¿Autopercepción? Mejora autoestima.</p> <p>¿Reacción comunidad? A veces hay favoritismo.</p> <p>¿Cambios? Transparencia.</p> <p>¿Objeto? Implícitamente sí.</p>

Participante 4	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Anónima	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? Fui cuando participé como reina.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Normal.</p>	<p>¿Qué significado tiene el cuerpo femenino? Es importante, pero no debería ser lo principal.</p> <p>¿Identidad u objeto? Se percibe como objeto de evaluación.</p> <p>¿Presión? Sí, bastante presión.</p>	<p>¿Tipo de belleza? Física.</p> <p>¿Medios influyen? Sí.</p> <p>¿Cambios? Sí, pero insuficientes.</p> <p>¿Roles? Sí, marcados.</p> <p>¿Disciplina corporal? Sí, lo vivió personalmente.</p>	<p>¿Emociones? Estrés, inseguridad y orgullo.</p> <p>¿Autopercepción? Inicialmente negativa, luego fortalecida.</p> <p>¿Reacción comunidad? Muy dividida.</p> <p>¿Cambios? Valorar liderazgo.</p>

Participante 4	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
		<p>¿Prestigio? Más por acciones que por apariencia.</p> <p>¿Mirada patriarcal? Sí, evidenciada en comentarios.</p>		<p>¿Objeto? Sí, especialmente en desfiles.</p>

Participante 5	Preguntas introductorias	Categoría 1: Representaciones del cuerpo femenino	Categoría 2: Estereotipos de belleza y roles de género	Categoría 3: Experiencias personales y valoración cultural
Anónima	<p>¿Con qué frecuencia asiste o participa en los reinados del Cantón, El Chaco? Muy de repente.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Normal.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados del Chaco? Sí se le da importancia al cuerpo, pero aquí en lo que es El Chaco no se ve tanto eso porque sí participan personas jovencitas que son un poquito más rellenitas que otras, O sea, no hay un estereotipo ahí preciso. Por tanto, sus medidas no se ven al inicio. Sino que solamente se presenta la candidata y solo participan y ahí nomás se ve cómo salen. O sea, no es tan importante aquí el cuerpo.</p> <p>¿Considera usted que el cuerpo de los participantes expresa la identidad y la cultura de la comunidad o se presenta como un objeto de observación? Sí, yo creo que sí. Porque a veces nosotros mismos como vamos a observar esos eventos también somos críticos y sí criticamos bastante la forma de la candidata. A veces no, no nos parece bien como es la candidata, pero toca aceptar.</p> <p>¿Piensa que las participantes se sienten presionadas a cumplir ciertos estándares</p>	<p>¿Qué tipo de belleza se valora más en los reinados: natural, física o interior? Todo. En poco, todo, todo. Pero aquí todavía existe en la sociedad un poquito de eso, de que tiene que ser una modelo. Y no, ya no. No, ya ahorita participan todos. Todo, toda, toda. Ay, ya me olvido. O sea, sí se valora todo. Pero a veces, a veces sí falla. Digamos así, porque una chica inteligente le gana a una chica que tenga bonito cuerpo. O a su vez también es viceversa. Que solamente porque es bonita, alajita, ya ella tiene que ser la candidata y los jueces a veces por ella se van. Y no les interesa la mente, no les interesa la capacidad, lo que puedan demostrar. Entonces, o sea, las tres cosas son importantes, pero no va a haber una persona perfecta. Entonces, para mí, en mi opinión personal, debería ser la chica inteligente. Más inteligente. Que así no tenga la cara bonita. Pero así pasó este año. Ganó la inteligencia.</p> <p>¿Crees que los medios de comunicación y el jurado influyen en la creación de</p>	<p>¿Qué emociones o experiencias cree usted que viven las participantes durante el proceso del reinado? Experiencias de todo, buenas y malas...</p> <p>¿De qué manera influye el reinado en la forma en que las candidatas se perciben a sí mismas? Yo creo que la reina... tiene que ver bastante con trabajo social...</p> <p>¿Cómo cree usted que reacciona la comunidad ante los resultados del reinado y la conducta de la reina elegida? Bueno, en este año sí hubo sorpresas...</p> <p>¿Qué cambios considera que sean necesarios para que los reinados promuevan una representación más justa y equitativa de la mujer? Yo creo que en lo que es cambios,</p>

Participante 5	Preguntas introductorias	Categoría 1: Representaciones del cuerpo femenino	Categoría 2: Estereotipos de belleza y roles de género	Categoría 3: Experiencias personales y valoración cultural
		<p>de belleza? En el momento que ellas ingresan yo creo que ahí ellos empiezan a sentirse así, de ahí más antes no.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la reina representa el prestigio o la imagen simbólica del cantón? O sea, en sí tiene que representar porque tiene que quedar bien, como se dice para otros concursos que hay como es el de provincia se manda a la mejor opción, a la que ha ganado.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la mujer es evaluado desde una mirada masculina o patriarcal en los reinados? ¿Por qué? Sí, yo creo que sí, sí hay todavía un poquito de eso. Porque la mayoría de personas que comentan o critican cómo se ve la candidata suelen ser hombres, y son ellos mismos los que a veces dicen si está bonita, si tiene buen cuerpo o si no. Entonces, quiera o no, sí se siente esa mirada, porque todavía estamos en una sociedad donde el cuerpo de la mujer es lo primero que observan, antes incluso de ver cómo habla o cómo se expresa. Entonces, sí, todavía hay algo de mirada patriarcal en eso.</p>	<p>modelos de la belleza ideal? A ver, los medios de comunicación. No, yo no creo que eso influya. Ya todos nosotros, las personas, las que conocemos y las que los vemos, nosotros mismos somos críticos y a la final, el que elige es el jurado. Nosotros vamos a ver la presentación, vamos a ver cómo actúan, cómo modelan. Y nosotros somos los críticos. Lamentablemente, a veces, como digo, si hay injusticias. Pero ya, pues, ¿qué se puede hacer? Así es, así toca.</p> <p>¿Ha notado usted cambios en la forma que se evalúa a las candidatas priorizando aspectos como la inteligencia o el liderazgo? Sí. Sí, sí, sí. Tiene que ser así. Ver a una candidata que vaya a trabajar, que le guste trabajar por el pueblo. Porque eso de ser reina no es que solamente tienen que ir y lucir la corona, sino que tienen que ir a hacer también trabajo social...</p> <p>¿Consideras que los reinados aún refuerzan los roles tradicionales cómo se debe comportar una mujer? O sea, sí, sí les acomoda un poco a las chicas porque tienen que cuidar su apariencia...</p> <p>¿Considera que las participantes deben disciplinar su cuerpo (dietas, ejercicio, estética) para encajar en el ideal del reinado? Sí, sí creo. Porque, aunque aquí no sean tan estrictos como en otros lugares, igual las chicas sienten que tienen que arreglarse más...</p>	<p>no... tal vez sería un poquito la edad...</p> <p>¿Cree que en algún momento las participantes se observan a sí mismas como “objetos” o “imagen” para el público y jurado? Sí, sí creo que en algún momento ellas mismas se sienten así...</p>

Participante 6	Preguntas introdutorias	Categoría 1: Representaciones del cuerpo femenino	Categoría 2: Estereotipos de belleza y roles de género	Categoría 3: Experiencias personales y valoración cultural
Jofre Sotalin	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? De vez en cuando por motivos de mi trabajo.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Más o menos.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados del Cantón de El Chaco? Influye bastante por el término de que una dama debe tener 100 % un cuerpo atractivo para llamar bastante la atención a las demás personas.</p> <p>¿Considera usted que el cuerpo de los participantes expresa la identidad y la cultura de la comunidad o se presenta como un objeto de observación? De mi consideración se presenta como un objeto de observación ya que no influye en el conocimiento de lo que está pasando en el cantón.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la reina representa el prestigio o la imagen simbólica del Cantón? A estas alturas, ver un cuerpo de una mujer de una excelente manera va a influir demasiado ya que en estos tiempos es calificado bastante el cuerpo de una mujer.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la mujer es evaluado desde una mirada masculina o patriarcal en los reinados? ¿Por qué? Sí, porque la mayoría de personas que observan o comentan lo hacen desde la idea de que la mujer debe verse de cierta manera.</p>	<p>¿Qué tipo de belleza se valora más en los reinados: natural, física o interior? Vendría haciendo lo que es lo exterior, ya que la mayoría de la gente va solo por el cuerpo que tiene.</p> <p>¿Crees que los medios de comunicación y el jurado influyen en la creación del modelo de belleza ideal? Sí, influyen demasiado para una selección.</p> <p>¿Ha notado usted cambios en la forma que se evalúa a las candidatas priorizando aspectos como la inteligencia o el liderazgo? No, siempre es la misma metodología.</p> <p>¿Consideras que los reinados aún refuerzan los roles tradicionales sobre cómo se debe comportar una mujer? En algunos casos sí y en otros no.</p> <p>¿Considera que las participantes deben disciplinar su cuerpo (dietas, ejercicio, estética) para encajar en el ideal del reinado? Sí, porque muchas sienten que tienen que verse de cierta manera.</p>	<p>¿Qué emociones o experiencias cree usted que viven las participantes durante el proceso del reinado? Es una experiencia nueva que genera emociones fuertes y formación personal.</p> <p>¿De qué manera influye el reinado en la forma en que las candidatas se perciben a sí mismas? Les permite desarrollarse y proyectarse ante el público.</p> <p>¿Cómo cree usted que reacciona la comunidad ante los resultados del reinado y la conducta de la reina elegida? Hay opiniones divididas según criterios personales.</p> <p>¿Qué cambios considera que sean necesarios para que los reinados promuevan una representación más justa y equitativa de la mujer? Que haya personas preparadas y jurados imparciales.</p>

Participante 7	Preguntas introductorias	Categoría 1: Representaciones del cuerpo femenino	Categoría 2: Estereotipos de belleza y roles de género	Categoría 3: Experiencias personales y valoración cultural
<p>Jorge Jiménez</p>	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? Estoy involucrado en estos eventos desde el año 2019.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Se puede decir que tengo un buen conocimiento.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados de El Chaco? Para nosotros, el cuerpo femenino no es lo principal. No importa si una candidata es delgada o gruesa; lo que más valoramos es cómo se desenvuelve, lo que sabe aportar y la seguridad con la que se expresa.</p> <p>¿Considera usted que el cuerpo de las participantes expresa la identidad y cultura de la comunidad o se presenta como un objeto de observación? Reconocemos que, en la práctica, el cuerpo de las participantes termina siendo visto más como un objeto de observación que como una expresión cultural.</p> <p>¿Piensa que las participantes se sienten presionadas a cumplir con ciertos estándares de belleza? Sí, sabemos que muchas candidatas sienten presión por ajustarse a ciertos estándares estéticos.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la reina representa el prestigio o la imagen simbólica del cantón? No consideramos que el cuerpo represente el prestigio del cantón, sino su conducta y liderazgo.</p> <p>¿Cree que el cuerpo de la mujer es evaluado desde una mirada masculina o patriarcal en los reinados? ¿Por qué? Sí, existe una mirada centrada en la apariencia física que refleja un sesgo tradicional.</p>	<p>¿Qué tipo de belleza se valora más en los reinados? Predomina la belleza física.</p> <p>¿Cree que los medios de comunicación y el jurado influyen en la creación de un modelo de belleza ideal? Sí, influyen en la construcción de parámetros de belleza.</p> <p>¿Ha notado cambios en la forma que se evalúa a las candidatas? Sí, se han implementado cambios para valorar liderazgo e inteligencia.</p> <p>¿Considera que los reinados aún refuerzan roles tradicionales? No, la dinámica ha cambiado.</p> <p>¿Considera que las participantes deben disciplinar su cuerpo? Muchas sienten esa obligación por presión externa.</p>	<p>¿Qué emociones viven las participantes? Estrés, nostalgia, entusiasmo y expectativas.</p> <p>¿Cómo influye en su autopercepción? Fortalece la seguridad personal.</p> <p>¿Cómo reacciona la comunidad? De forma variada, entre satisfacción y crítica.</p> <p>¿Qué cambios propone? Igualdad en evaluación y jurados capacitados.</p> <p>¿Se ven como objeto? Sí, debido a la presión estética.</p>

Participante 8	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Anónima	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? Pocas veces, pero más las veo en Facebook en vivo.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Más o menos.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados de El Chaco? El cuerpo femenino sigue teniendo un valor central en los reinados, siendo uno de los aspectos más observados.</p> <p>¿El cuerpo representa identidad o es objeto? Puede expresar identidad, pero también es objeto de observación.</p> <p>¿Existe presión? Sí, por expectativas sociales.</p> <p>¿Representa prestigio? Sí, se asocia a la imagen del cantón.</p> <p>¿Mirada patriarcal? Sí, basada en estereotipos tradicionales.</p>	<p>¿Tipo de belleza? Predomina la belleza física.</p> <p>¿Medios influyen? Sí.</p> <p>¿Cambios? Hay avances, pero sigue pesando lo físico.</p> <p>¿Roles tradicionales? Sí, se refuerzan.</p> <p>¿Disciplina corporal? Sí, por presión social.</p>	<p>¿Emociones? Nervios, ilusión, presión y orgullo.</p> <p>¿Autopercepción? Puede aumentar confianza o generar inseguridad.</p> <p>¿Reacción comunidad? Crítica constante.</p> <p>¿Cambios? Valorar diversidad y capacidades.</p> <p>¿Objeto? Sí.</p>

Participante 9	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Anónimo	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? 3 veces he ido a ese lugar.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Puede ser lo normal.</p>	<p>¿Qué significado cree usted que tiene el cuerpo femenino dentro de los reinados de El Chaco? Es importante, ya que una candidata con un cuerpo esbelto puede ser representante según los imaginarios sociales.</p> <p>¿Identidad u objeto? Puede tener rasgos culturales, pero principalmente es objeto de observación.</p> <p>¿Presión? Sí, relacionada con estándares de belleza.</p> <p>¿Prestigio? Más por acciones que por cuerpo.</p> <p>¿Mirada patriarcal? Sí, por evaluación social.</p>	<p>¿Tipo de belleza? Predomina lo físico.</p> <p>¿Medios influyen? Sí, junto al jurado.</p> <p>¿Cambios? Sí, ahora también se valora inteligencia.</p> <p>¿Roles? No claramente definidos.</p> <p>¿Disciplina corporal? No debería ser obligatoria.</p>	<p>¿Emociones? Positivas y negativas (competencia y críticas).</p> <p>¿Autopercepción? Puede afectar psicológicamente.</p> <p>¿Reacción comunidad? Crítica si no coincide con expectativas.</p> <p>¿Cambios? Valorar capacidades y liderazgo.</p> <p>¿Objeto? Sí.</p>

Participante 10	Preguntas introductorias	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Anónimo	<p>¿Con qué frecuencias asistes a los reinados del Cantón del Chaco? He ido dos ocasiones.</p> <p>¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los reinados? Sí tengo conocimiento.</p>	<p>¿Qué significado tiene el cuerpo femenino? Influye bastante porque es lo primero que se observa.</p> <p>¿Identidad u objeto? Se presenta más como objeto de observación.</p> <p>¿Presión? Sí, fuerte presión social.</p> <p>¿Prestigio? Sí, en la práctica.</p> <p>¿Mirada patriarcal? Sí, predominante.</p>	<p>¿Tipo de belleza? Física.</p> <p>¿Medios influyen? Sí.</p> <p>¿Cambios? Limitados.</p> <p>¿Roles? Sí, se mantienen.</p> <p>¿Disciplina corporal? Sí.</p>	<p>¿Emociones? Estrés y nervios.</p> <p>¿Autopercepción? Puede fortalecer o afectar.</p> <p>¿Reacción comunidad? Dividida.</p> <p>¿Cambios? Menos peso a lo físico.</p> <p>¿Objeto? Sí.</p>

Anexo 4: Evidencias

Entrevista: Lic. Jhofre Sotalin



Entrevista: Anahí Granada



Entrevista: Anónimo



Entrevista: Jorge Jiménez



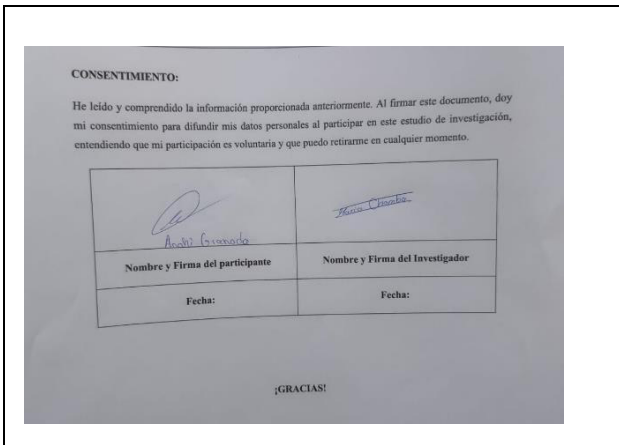
Entrevista: Anónimo



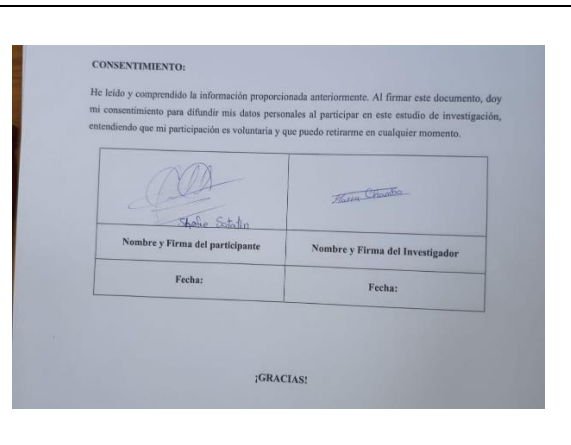
Entrevista: Anónimo



Entrevista: Carla Estupiñan



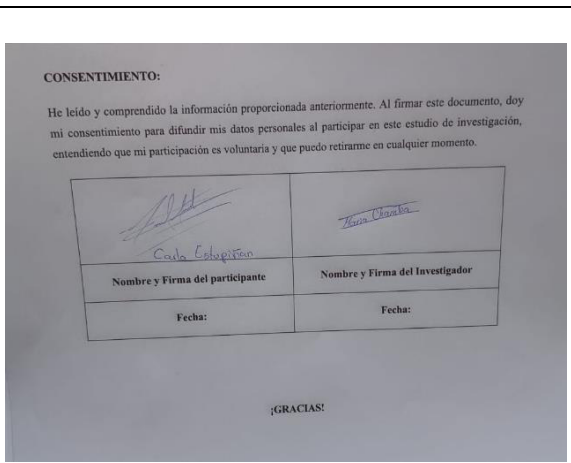
Consentimiento: Anahí Granada



Consentimiento: Lic. Jhofre Sotalin





Consentimiento: Lic. Edison Jiménez



Consentimiento: Carla Estupiñan

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.

	
Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Consentimiento: Anónimo

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.


	
Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Consentimiento: Anónimo

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.



	
Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Consentimiento: Anónimo

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.



	
Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Consentimiento: Anónimo

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.

	
Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Consentimiento: Anónimo

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Declaro que no deseo proporcionar mis datos personales, pero sí autorizo el uso de la información que brinde durante esta entrevista exclusivamente para fines académicos y de investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.

	
Firma del participante	Nombre y Firma del Investigador
Fecha:	Fecha:

¡GRACIAS!

Consentimiento: Anónimo